



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

H. Ayuntamiento Constitucional de
San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, 2025-2027



Contenido

1. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....	3
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	5
3. MISIÓN Y VISIÓN.....	7
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	8
5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	12
6. EJES ESTRATÉGICOS	16
I. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON BIENESTAR	17
A. Combate a la pobreza y el rezago social.	17
B. Alimentación.....	22
C. Educación.....	25
D. Salud.....	30
II. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	36
E. Combate a la corrupción en el servicio público.....	36
F. Transparencia y rendición de cuentas.	39
G. Gobierno austero.....	41
H. Trámites y servicios.....	43
III. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	50
I. Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	50
J. Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	53
K. Gestión integral de desastres y protección civil.....	56



IV. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON CRECIMIENTO y DESARROLLO ECONÓMICO.....	62
L. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	62
M. Empleo.....	66
N. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	69
V. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	76
O. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	76
P. Caminos y carreteras.	82
Q. Vivienda.....	86
R. Agua y saneamiento.....	92
S. Infraestructura educativa	97
7. EJES TRANSVERSALES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	109
T. IGUALDAD DE GÉNERO	110
U. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	115
V. INTERCULTURALIDAD	118
W. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	124
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	130
9. LISTA DE ANEXOS.....	132
10. LISTA DE REFERENCIAS	135
11. MATERIAL DE CONSULTA ADICIONAL	136



1. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Paisanas y paisanos de nuestro municipio de San Bartolomé Ayautla:

Con profundo sentido de responsabilidad y compromiso, me dirijo a ustedes para presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, un documento nos ayudará a llegar a un futuro más próspero y equitativo para todos los que habitamos nuestro territorio

Pág. | 3



Nuestros objetivos como Ayuntamiento se fundamentan en tres pilares fundamentales, el desarrollo social integral, la modernización de la infraestructura municipal y la unificación de nuestra comunidad, como presidente municipal, mi principal compromiso es atender prioritariamente a los sectores más vulnerables de nuestra población, garantizando que ninguna familia se quede atrás en nuestro camino hacia el progreso.

Reconozco que uno de nuestros mayores desafíos es superar los rezagos históricos en el desarrollo social, por ello, implementaremos un programa de inversiones en infraestructura, que no solo mejorará la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que también sentará las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

Este plan representa más que una serie de obras y programas; simboliza nuestra determinación colectiva de transformar San Bartolomé Ayautla en un referente de desarrollo a nivel regional y estatal, trabajaremos incansablemente para unificar a nuestro pueblo,



conscientes de que solo a través de la unidad y el trabajo conjunto podremos alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

Mi aspiración es que al término de esta administración, hayamos logrado no solo modernizar nuestro municipio, sino también fortalecer el tejido social que nos une como comunidad. Queremos ser recordados como la administración que sentó las bases de un nuevo San Bartolomé Ayautla, más próspero, más unido y con mayor presencia en el contexto regional y estatal.

Los invito a sumarse a este esfuerzo colectivo, el desarrollo y bienestar de nuestro municipio es una tarea que nos compete a todos. Juntos, construiremos el municipio que merecen las generaciones presentes y futuras.

Con su apoyo y participación, haremos un ejemplo de transformación y progreso.

“POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA”

Isidro Bautista Alfaro
Presidente Municipal Constitucional



2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

De acuerdo con el marco normativo nacional y estatal, los municipios tienen responsabilidades fundamentales para garantizar el bienestar de su población, estas se encuentran establecidas en diversos ordenamientos jurídicos que se detallan a continuación:

Pág. | 5

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115, establece que los municipios son responsables de proveer servicios públicos esenciales, estos incluyen agua potable, drenaje y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines con su equipamiento; y seguridad pública preventiva municipal y tránsito, además, tienen facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de reservas territoriales, y controlar y vigilar el uso del suelo.

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113, reafirma estas responsabilidades municipales y añade determinaciones particulares para el contexto estatal, en su fracción III detalla los servicios públicos a cargo de los municipios, incluyendo el tratamiento de aguas residuales municipales, industriales, agrícolas y de servicios, la fracción IV faculta a los municipios para formular y administrar planes de desarrollo que promuevan el acceso equitativo a servicios básicos e infraestructura.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca profundiza en las responsabilidades municipales, su Artículo 43, fracción B, inciso I, establece que los Planes Municipales de Desarrollo deben incorporar principios de igualdad y derechos humanos, el Artículo 47 establece que los acuerdos del cabildo deben tomarse de forma transparente; incluyendo las decisiones relacionadas con la modificación del PMD, el Artículo 68, fracción IX, requiere que el Presidente Municipal informe anualmente



sobre avances en salud, deporte, igualdad de género y erradicación de violencia contra las mujeres.

En cuanto a la Ley de Planeación, postula en el Artículo 33 que El Ejecutivo Federal puede coordinarse con gobiernos locales para la planeación nacional, su Artículo 34, fracción II, promueve la coordinación intermunicipal y con otros niveles de gobierno para la planeación efectiva, la Ley Estatal de Planeación, en su Artículo 1, establece las bases para la planeación estatal con enfoque transversal, en sus Artículos 7, 63, 64 y 66, establece que los Planes Municipales de Desarrollo deben incorporar perspectiva de género, gestión de riesgos y sostenibilidad ambiental, priorizando el desarrollo integral y fortaleciendo las capacidades municipales para la planeación.

Finalmente, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, en su Artículo 45 establece que el PMD debe aprobarse por mayoría calificada y publicarse en los primeros seis meses del periodo municipal, en sus Artículos 46 y 47, establece que los Planes Municipales de Desarrollo deben orientarse a reducir el rezago social y promover la igualdad de oportunidades, incluyendo diagnósticos de necesidades poblacionales y mecanismos de participación ciudadana, y el artículo 52 de esta ley postula que el Plan Municipal de Desarrollo aprobado, será de carácter obligatorio para todas las instancias municipales.



3. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: *"Ser un gobierno municipal comprometido con el desarrollo integral de San Bartolomé Ayautla, que prioriza la atención a los sectores más vulnerables mediante la implementación de programas sociales efectivos y la inversión estratégica en infraestructura, trabajamos para unificar a nuestra comunidad y proyectar al municipio a nivel regional y estatal, administrando los recursos públicos con transparencia, honestidad y cercanía a la gente, para garantizar el bienestar y progreso sostenible de todos."*

Visión: *"Ser reconocidos como el primer gobierno municipal que logró la verdadera transformación de San Bartolomé Ayautla, destacando a nivel regional y estatal por nuestro compromiso con el desarrollo social inclusivo, fundamentando nuestro actuar en la honestidad, la transparencia y la cercanía con la gente, para construir un municipio donde el bienestar y la justicia social sean una realidad para todos los habitantes."*



4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El municipio de San Bartolomé Ayautla, implementó un modelo de planeación participativa mediante la instalación de 6 mesas temáticas, realizadas el 25 de febrero de 2025 en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, este ejercicio, alineado con el enfoque territorial y la democracia participativa, permitió identificar problemáticas prioritarias y construir soluciones colaborativas, integrando las voces de autoridades, líderes comunitarios y habitantes.



Las mesas temáticas instaladas fueron las siguientes:

- Físico-Natural: Contaminación de aguas residuales, gestión de residuos sólidos, deforestación y prevención de incendios.
- Sociodemográfico: Apoyo a madres solteras, seguridad pública, reactivación de cocinas comunitarias.



- **Económico-Productivo:** Impulso a emprendedores agrícolas (maíz, frijol, café, chile), construcción de caminos saca cosechas y gestión de un Banco Bienestar.
- **Cultural y Diversidad Étnica:** Preservación de la lengua mazateca, rescate del baile tradicional "Flor de Naranja" y promoción del platillo típico "Huaxmole".
- **Infraestructura y Equipamiento:** Agua potable, rehabilitación de escuelas, alumbrado público y drenaje sanitario.
- **Movilidad y Comunicaciones:** Construcción de caminos rurales, regulación del transporte público y ampliación de cobertura telefónica.



Las mesas de trabajo abordaron problemáticas centrales del municipio, con énfasis en la cabecera municipal de San Bartolomé Ayautla, rutas críticas como el camino



hacia Chiquihuitlán de Benito Juárez y la zona boscosa, así como comunidades con necesidades urgentes en infraestructura y servicios básicos.



La participación ciudadana fue un pilar fundamental, involucrando a autoridades municipales (Presidencia, Sindicatura, Regidurías), directores de áreas estratégicas (Salud, Cultura, Obras), líderes comunitarios y habitantes interesados en la conformación del PMD.

Con la participación de 59 ciudadanos, 32 hombres y 27 mujeres, se incluyeron diversos grupos sociales como madres solteras, productores agrícolas, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y artesanos, los mecanismos de consulta incluyeron discusiones guiadas por coordinadores de mesa y registro de problemáticas en fichas técnicas con ubicación geográfica, riesgos y soluciones propuestas, la información recabada se integró en la Matriz de Riesgos Municipal,





herramienta clave para priorizar obras y gestionar recursos ante instancias estatales y federales, entre los hallazgos destacan:

- 15 problemáticas ambientales: Contaminación de barrancas por aguas residuales, quema de basura y deforestación.
- 12 necesidades sociales: Reactivación de cocinas comunitarias, apoyo a madres solteras y mejora de la seguridad pública.
- 10 proyectos de infraestructura: Ampliación de la red de agua potable, construcción de caminos y techado de canchas deportivas.
- 5 iniciativas culturales: Talleres de lengua mazateca y rescate de tradiciones como el baile "Flor de Naranja".





5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 de San Bartolomé Ayautla se encuentra estratégicamente alineado con los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, asimismo, se vincula estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo de manera significativa al logro de un desarrollo integral y sostenible en el municipio.



Contribución a los objetivos del PND 2025-2030

El Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Ayautla se encuentra estrechamente alineado con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, ambos instrumentos comparten la visión de construir un México próspero, justo e incluyente, fundamentado en el humanismo mexicano y los principios de la Cuarta Transformación, donde se garantice el bienestar de todas y todos los mexicanos.



Los cuatro ejes rectores del PND 2025-2030 se reflejan en el PMD de San Bartolomé Ayautla son:

Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana. El municipio fortalecerá las instituciones locales, promoverá la participación ciudadana y reforzará la seguridad pública para crear un entorno de paz y justicia, se implementarán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que acerquen el gobierno a la ciudadanía.

Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. Se promoverán políticas públicas que garanticen el acceso universal a servicios básicos de calidad como salud, educación y vivienda digna, se priorizará la atención a grupos vulnerables y se promoverá la inclusión social, asegurando que nadie se quede atrás en el desarrollo municipal.

Eje 3: Economía Moral y Trabajo Digno. Se impulsarán acciones para generar empleos, fomentar el bienestar económico local y mejorar los ingresos de las familias, se promoverá una economía que beneficie a todos los sectores de la población.

Eje 4: Desarrollo Sustentable. Se implementarán acciones para proteger el medio ambiente, promover el uso responsable de los recursos naturales, y mitigar los efectos del cambio climático.

Contribución a los objetivos del PED 2022-2028

El PMD de San Bartolomé Ayautla se articula con los ejes estratégicos del PED, priorizando acciones que promueven el bienestar social, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental, a través de la implementación de programas y proyectos locales, se busca:

- Fortalecer el tejido social: Impulsando la participación ciudadana, fomentando la cultura de la legalidad y promoviendo la equidad de género.
- Desarrollar la economía local: Apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el turismo sostenible y diversificando las actividades productivas.



- Preservar el medio ambiente: Implementando acciones para la protección de los recursos naturales, promoviendo la gestión integral de los residuos y fomentando prácticas agrícolas sostenibles.
- Mejorar la infraestructura: Invirtiendo en la construcción y mantenimiento de caminos, escuelas, centros de salud y otros servicios básicos.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030

El PMD de San Bartolomé Ayautla adopta un enfoque integral y multidimensional, buscando contribuir al logro de los 17 ODS, algunas de las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar estos objetivos son:

- Poner fin a la pobreza y el hambre: Implementando programas de apoyo alimentario, promoviendo el desarrollo de capacidades productivas y generando empleos.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: Mejorando el acceso a servicios de salud, promoviendo hábitos saludables y fomentando la prevención de enfermedades.
- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa: Ampliando la cobertura educativa, mejorando la calidad de la enseñanza.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas: Fomentando la participación de las mujeres en la vida pública y económica, combatiendo la violencia de género y promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: Mejorando la infraestructura hídrica, promoviendo el uso eficiente del agua y fomentando la cultura del cuidado del agua.



Enfoque territorial y participación ciudadana

El PMD de San Bartolomé Ayautla reconoce la importancia de un enfoque territorial que permita atender las necesidades específicas de cada comunidad, a través de procesos participativos, se ha involucrado a la población en la identificación de problemáticas y prioridades, asegurando así que las acciones emprendidas sean pertinentes y respondan a las demandas locales.



EJES ESTRATÉGICOS



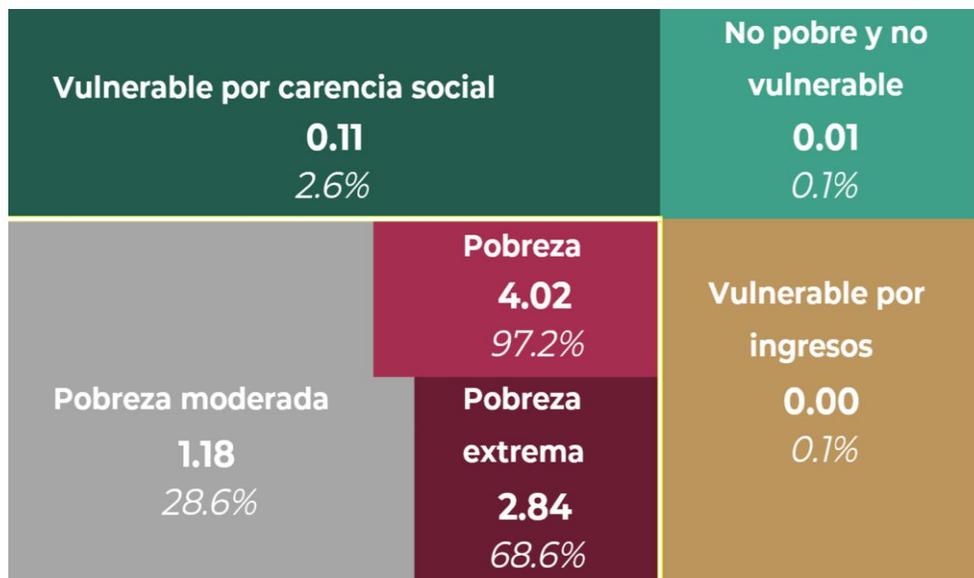
I. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON BIENESTAR

A. Combate a la pobreza y el rezago social.

POBREZA

La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta la capacidad de los individuos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda, educación y acceso a servicios esenciales, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se define a partir de dos dimensiones principales: el ingreso insuficiente y las carencias sociales, tales como la falta de acceso a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos, la pobreza extrema se caracteriza por una insuficiencia tan severa en el ingreso que las personas no pueden adquirir una canasta básica alimentaria, mientras que la pobreza moderada refiere a condiciones donde las necesidades básicas no están plenamente satisfechas pero el ingreso permite cubrir ciertos aspectos esenciales.

Ilustración 1. Niveles de pobreza



Fuente: INPLAN, SISPLADE 2025.



En el municipio de San Bartolomé Ayautla, la situación de pobreza refleja un alto grado de exclusión y precariedad, en 2020, el 97.2% de la población vivía en condiciones de pobreza, lo que significa que casi la totalidad de los habitantes enfrentaban dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, de esta cifra, un 68.6% de la población se encontraba en pobreza extrema, equivalente a aproximadamente 7 de cada 10 personas, mientras que un 28.6% estaba en situación de pobreza moderada, es decir, 3 de cada 10 habitantes (CONEVAL, 2021).

La población que presentaba alguna vulnerabilidad sin clasificarse como pobre representó el 2.7%, de este grupo, el 2.6% enfrentaba carencias sociales, como la falta de acceso a servicios esenciales, y el 0.1% era vulnerable por ingresos, es decir, contaban con recursos cercanos al umbral de la pobreza, finalmente, solo el 0.1% de los habitantes, o 1 de cada 1,000 personas, no era pobre ni vulnerable.

Hay que mencionar, además que los cambios en la incidencia, profundidad y severidad de la pobreza a lo largo del tiempo, permiten identificar tendencias y patrones que pueden orientar las estrategias de desarrollo en el ámbito municipal, en 2010, el 69.34% de la población vivía en condiciones de pobreza extrema, lo que equivale aproximadamente a 7 de cada 10 habitantes, para 2015, esta proporción incrementó a 77.08%, lo que significa que más de 3 de cada 4 personas enfrentaban una situación crítica en su nivel de vida, sin embargo, en 2020, este indicador mostró una ligera disminución al 68.60%, regresando a niveles similares a los de 2010.

La pobreza en general afectaba al 95.76% de la población en 2010, es decir, casi la totalidad de los habitantes, este porcentaje aumentó a 98.42% en 2015, lo que representa un incremento de más de 2 puntos porcentuales en cinco años, para 2020, el porcentaje descendió ligeramente a 97.18%, aunque seguía reflejando que prácticamente 97 de cada 100 personas en el municipio vivían en pobreza.

Por otro lado, la pobreza moderada, que es el componente menos severo, mostró variaciones a lo largo del periodo, en 2010, afectaba al 26.42% de la población, mientras que en 2015 disminuyó al 21.34%, no obstante, para 2020, este porcentaje



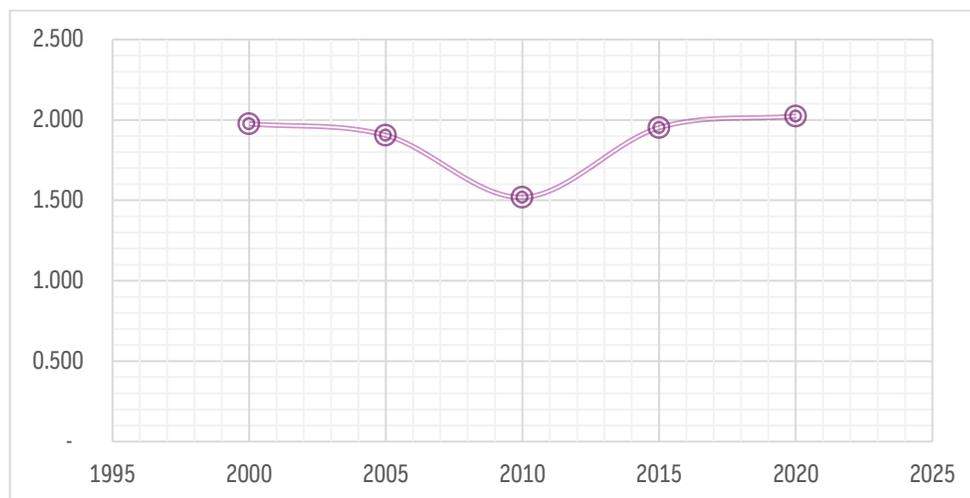
volvió a aumentar a 28.59%, lo que indica que aproximadamente 3 de cada 10 habitantes enfrentaban limitaciones significativas, aunque no extremas, para satisfacer sus necesidades básicas.

REZAGO SOCIAL

La evolución del índice de rezago social en San Bartolomé Ayautla entre 2000 y 2020 muestra fluctuaciones importantes en las condiciones de acceso a servicios básicos, con periodos de mejora relativa seguidos de retrocesos que mantienen al municipio en una situación de alta vulnerabilidad social.

El rezago social mide la falta de acceso a bienes y servicios básicos como educación, salud, vivienda y servicios públicos, aspectos que son fundamentales para el desarrollo humano y el bienestar de la población, el índice de rezago social, calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), clasifica a los municipios según su nivel de acceso a estos servicios, en grados que van de muy bajo a muy alto.

Gráfica 1. Evolución del índice de rezago social



Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2020.

En el año 2000, el índice de rezago social en San Bartolomé Ayautla fue de 1.976274, lo que lo ubicó en el grado de rezago muy alto, ocupando el lugar 47 entre los



municipios de México, para 2005, el índice disminuyó ligeramente a 1.904565, manteniéndose en el grado muy alto, pero descendiendo al lugar 105 a nivel nacional, lo que indica una mejor posición relativa en comparación con otros municipios.

En 2010, el índice experimentó una mejora notable al descender a 1.518978, lo que llevó al municipio al grado de rezago alto, un cambio significativo respecto a años anteriores, en esta etapa, San Bartolomé Ayautla ocupó el lugar 214 en el contexto nacional, mostrando una mejora relativa en comparación con otros municipios del país (CONEVAL, 2021).

Sin embargo, para 2015, el índice de rezago social incrementó nuevamente a 1.951924, retornando al grado muy alto y ocupando el lugar 127 a nivel nacional, lo que reflejó un retroceso en las condiciones sociales y de acceso a servicios básicos, esta tendencia continuó en 2020, cuando el índice alcanzó 2.023575, permaneciendo en el grado de rezago muy alto y ocupando el lugar 117 entre los municipios del país.

De las discusiones sostenidas en las mesas temáticas se desprendió la imperativa de colaborar para reducir las condiciones de pobreza y rezago social que afectan al municipio, para lograr esto, se considera fundamental coordinar campañas de afiliación y actualización de datos en los programas sociales ya existentes, asegurando que la población que califica tenga acceso y sus registros estén al día.

Además, se contempla la promoción de jornadas periódicas de servicios públicos, extendiéndolas especialmente a las localidades más dispersas, esta medida tiene como objetivo acercar los servicios esenciales a las comunidades que tradicionalmente han enfrentado mayores dificultades para acceder a ellos, contribuyendo así a una distribución más equitativa de los recursos.



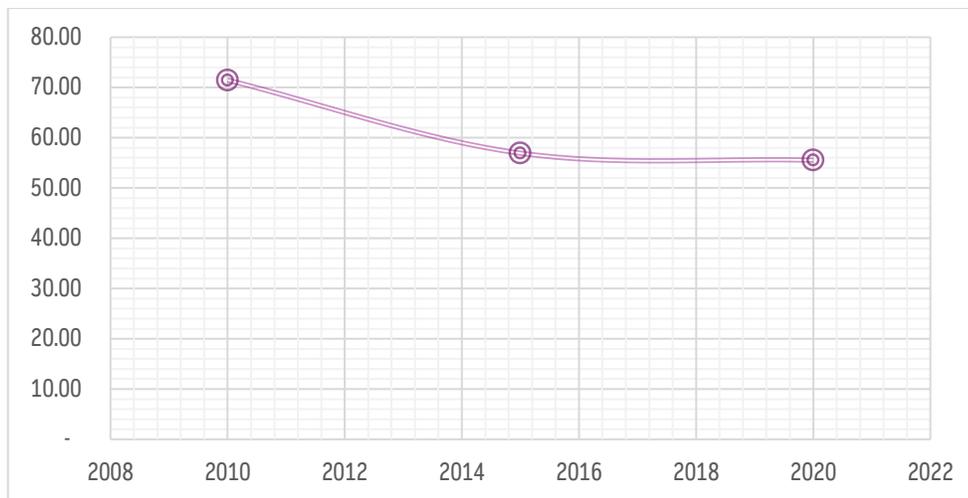
<p>Problemática: Alta incidencia de pobreza en el municipio</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo: Disminuir los niveles de pobreza en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Acercar los servicios y programas sociales a las localidades</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar campañas de afiliación y actualización de datos en programas sociales existentes. ▪ Realizar jornadas itinerantes de servicios públicos municipales. 	



B. Alimentación

La carencia por acceso a la alimentación refleja la proporción de la población que enfrenta dificultades para acceder de manera regular a alimentos básicos suficientes y nutritivos, entre 2010 y 2020, los datos recopilados por el CONEVAL ofrecen un panorama de cómo esta problemática ha evolucionado en el municipio.

Gráfica 2. Carencia por acceso a la alimentación 2010-2020.



Fuente: Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

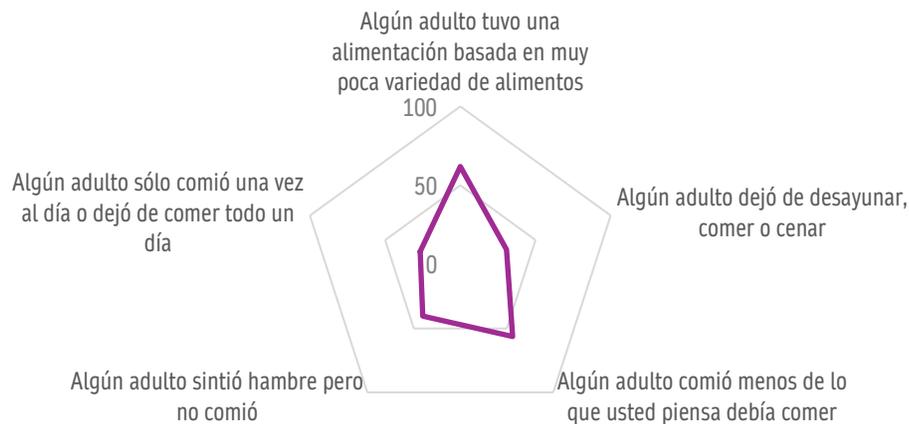
En el año 2010, el 71.47% de la población de San Bartolomé Ayautla enfrentaba carencias en el acceso a la alimentación, lo que representaba un total de 2,896 personas, para 2015, este porcentaje disminuyó a 56.93%, reflejando una reducción en términos absolutos, alcanzando un total de 2,592 personas afectadas, en 2020, la tendencia de disminución continuó, situándose en 55.54%, con 2,295 personas en esta condición.

De estas cifras se puede interpretar que, en 2010, aproximadamente 7 de cada 10 personas en el municipio tenían problemas de acceso a alimentos, mientras que en 2020 esta proporción se redujo a poco más de 5 de cada 10, en términos absolutos, durante el periodo de 10 años, el municipio logró disminuir el número de personas en esta situación en 601 individuos.



La inseguridad alimentaria es un fenómeno que afecta a los hogares cuando, por falta de recursos económicos, los integrantes no pueden acceder a alimentos suficientes, variados y adecuados, en San Bartolomé Ayautla, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se ha documentado la situación de acceso a la alimentación de los adultos mayores de 18 años en el contexto de limitaciones económicas durante los últimos tres meses.

Gráfica 3. Hogares y su distribución porcentual según condición de limitación de acceso a la alimentación.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

En el municipio, el 62% de los adultos reportaron haber tenido una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, lo que implica que aproximadamente 6 de cada 10 habitantes en esta categoría vivieron una dieta limitada en diversidad, en cuanto a la frecuencia de las comidas, el 30.65% señaló haber dejado de desayunar, comer o cenar en algún momento, equivalente a 3 de cada 10 personas.

Asimismo, el 56.33% de los adultos indicó que consumieron menos alimentos de los que consideraban necesarios, mientras que el 40.30% señaló haber experimentado hambre sin poder comer, esto último representa a 4 de cada 10 personas, finalmente, el 26.66% mencionó haber comido solo una vez al día o haber dejado de comer todo un día, lo cual afecta a 1 de cada 4 habitantes mayores de 18 años.



Estos datos reflejan una situación generalizada de inseguridad alimentaria en el municipio, en donde una proporción significativa de la población adulta enfrenta restricciones en el acceso a una alimentación adecuada y suficiente debido a limitaciones económicas.

<p>Problemática: Los pobladores del municipio enfrentan un acceso limitado a la alimentación.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>  
<p>Objetivo: Mejorar el acceso de los pobladores a la alimentación en el municipio</p>	
<p>Estrategia: Brindar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer cocinas comunitarias. ▪ Entregar despensas a cocinas comunitarias 	

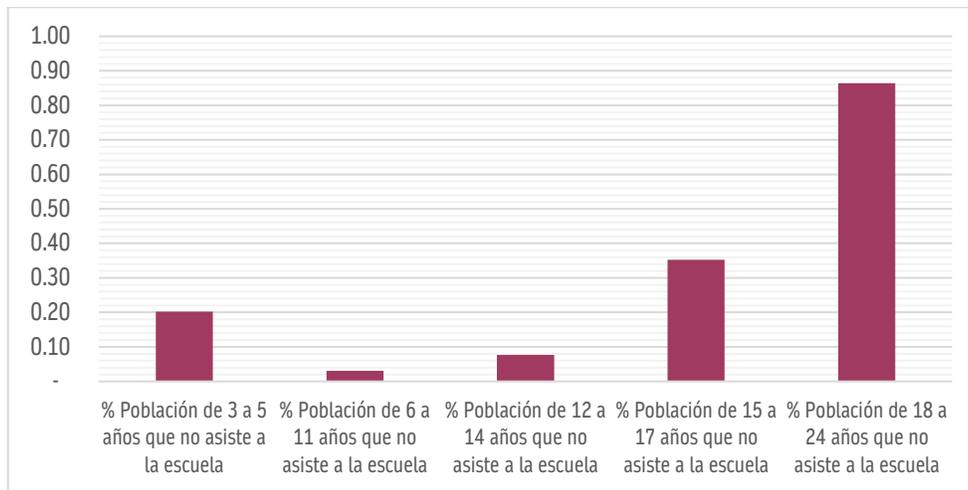


C. Educación

La educación es un componente esencial del desarrollo municipal, ya que está directamente relacionada con el bienestar social y económico de la población, en el municipio de San Bartolomé Ayautla, destacan las brechas existentes en diferentes grupos de edad, estas cifras permiten identificar desafíos específicos que enfrenta el municipio en materia educativa.

En el grupo de población de 3 a 5 años, el 20% no asiste a la escuela, lo que significa que 1 de cada 5 niños en este rango de edad no participa en la educación preescolar, en el caso de la población de 6 a 11 años, solo el 3% está fuera del sistema educativo, lo que equivale a 1 de cada 33 niños aproximadamente, reflejando una mayor cobertura en la educación primaria.

Gráfica 4. Asistencia escolar.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

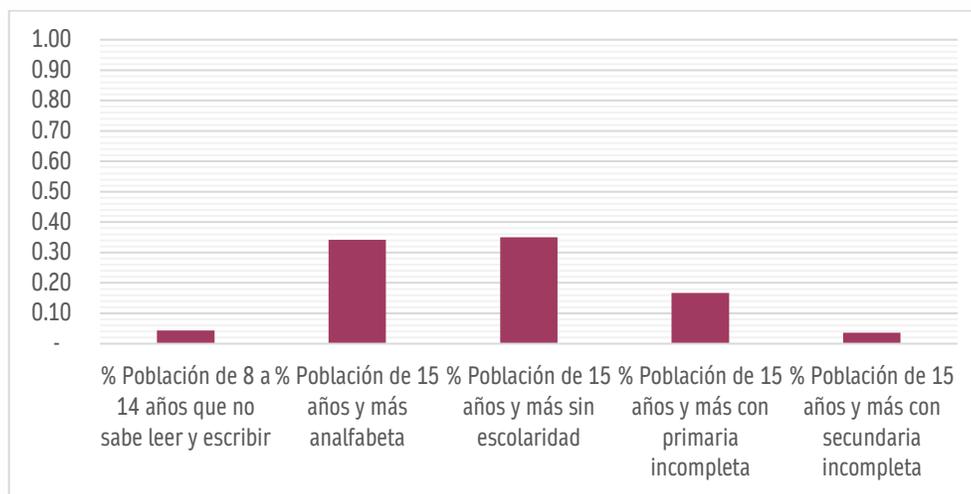
Para el grupo de 12 a 14 años, la no asistencia escolar asciende al 8%, es decir, 1 de cada 12 adolescentes en esta etapa crucial para la educación secundaria no está inscrito en la escuela, la situación se agrava en el rango de 15 a 17 años, donde el porcentaje de jóvenes que no asisten a la escuela es del 35%, lo que implica que más de 1 de cada 3 adolescentes en edad de cursar la educación media superior no asiste a clases.



El grupo de 18 a 24 años presenta el mayor porcentaje de no asistencia escolar, alcanzando un 86%, esto significa que casi 9 de cada 10 jóvenes de este rango no están inscritos en instituciones educativas, lo que indica una baja continuación de estudios a nivel superior o técnico.

El grado promedio de escolaridad en el municipio es de 4.79 años, lo que equivale a un nivel educativo por debajo de la conclusión de la primaria, este dato refleja el rezago educativo en el municipio y pone de manifiesto la necesidad de estrategias dirigidas a mejorar tanto la cobertura como la calidad de la educación. En San Bartolomé Ayautla, los indicadores educativos muestran desafíos significativos relacionados con la alfabetización, la escolaridad y los niveles educativos alcanzados por la población.

Gráfica 5. Indicadores educativos municipales.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En la población de 8 a 14 años, el 4% no sabe leer ni escribir, lo que equivale a 1 de cada 25 personas en este grupo de edad, este dato subraya la necesidad de fortalecer los esfuerzos de alfabetización en edades tempranas, en cuanto a la población de 15 años y más, el 34% es analfabeta, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 3 personas mayores de 15 años no puede leer ni escribir, este indicador destaca una

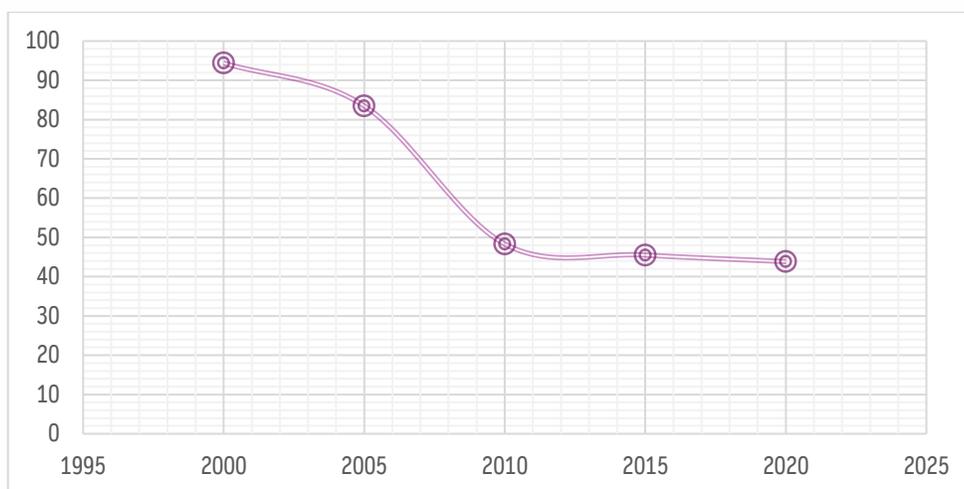


brecha importante en el acceso a la alfabetización básica en los últimos años (INEGI, 2022).

El 35% de la población de 15 años y más no cuenta con escolaridad, lo que equivale a más de 1 de cada 3 personas en esta categoría, esto refleja una limitación significativa en el acceso a la educación formal, además, el 17% de las personas de 15 años y más tiene primaria incompleta, es decir, aproximadamente 1 de cada 6 adultos no concluyó este nivel educativo, por otro lado, solo el 4% de la población de 15 años y más cuenta con secundaria incompleta, lo que equivale a 1 de cada 25 personas, mostrando que una pequeña proporción logró avanzar a este nivel educativo, aunque sin finalizarlo.

El rezago educativo es un indicador que refleja las brechas en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, así como las limitaciones en el nivel de instrucción alcanzado por la población, en San Bartolomé Ayautla, este fenómeno se ha reducido paulatinamente en las últimas décadas, aunque sigue siendo una problemática significativa.

Gráfica 6. Rezago educativo.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

El municipio de San Bartolomé Ayautla ha mostrado una evolución significativa en materia de rezago educativo durante las últimas dos décadas, en el año 2000, el



rezago educativo afectaba a 94.4% de la población de 15 años y más, lo que significaba que, de cada 50 habitantes en este grupo de edad, 47 no habían concluido su educación básica obligatoria, para 2005, se observó una reducción importante al registrar 83.5%, representando una disminución de 10.9 puntos porcentuales en cinco años (CONEVAL, 2021).

La tendencia a la baja continuó de manera pronunciada hacia 2010, cuando el indicador se situó en 48.32%, lo que representó la disminución mayor, va del periodo analizado con 35.18 puntos porcentuales menos que en 2005, para 2015, el rezago educativo siguió descendiendo aunque a un ritmo menor, alcanzando 45.52%, es decir, una reducción de 2.8 puntos porcentuales respecto al quinquenio anterior, en 2020, el indicador llegó a 43.85%, manteniendo la tendencia descendente aunque con una disminución más moderada de 1.67 puntos porcentuales.

A lo largo del periodo 2000-2020, San Bartolomé Ayautla logró reducir su rezago educativo en 50.55 puntos porcentuales, pasando de una situación donde prácticamente toda la población de 15 años y más se encontraba en condición de rezago, a un escenario donde aproximadamente 4 de cada 10 habitantes en este grupo de edad aún no concluyen su educación básica obligatoria.



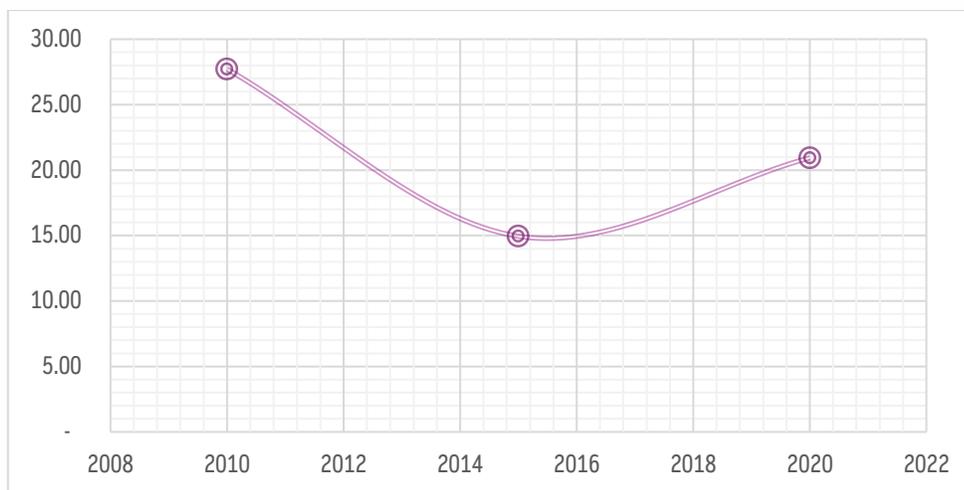
Problemática: La población presenta rezago educativo.	Contribución a los ODS 
Objetivo: Contribuir a la reducción del rezago educativo de la población del municipio.	
Estrategia: Fomentar la permanencia educativa en el municipio.	
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">▪ Entregar paquetes de útiles escolares.▪ Promover en las escuelas de educación básica la afiliación a la beca educativa universal.	



D. Salud

La salud es un componente fundamental del desarrollo humano y social en el municipio, por lo que resulta esencial analizar la situación de acceso a los servicios de salud como un indicador de bienestar y como un elemento clave para identificar áreas prioritarias de intervención.

Gráfica 7. Carencia por acceso a los servicios de salud.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Según datos del CONEVAL, En 2010, 1 de cada 4 personas (27.72% de la población) carecía de acceso a los servicios de salud, lo que representaba a 1,123 personas, para 2015, esta proporción mejoró significativamente, reduciéndose a aproximadamente 1 de cada 7 personas (14.95%), lo que equivalía a 680 habitantes, sin embargo, en 2020 se observó un retroceso, ya que la carencia afectó a 1 de cada 5 personas (20.93%), lo que se traduce en 865 habitantes.

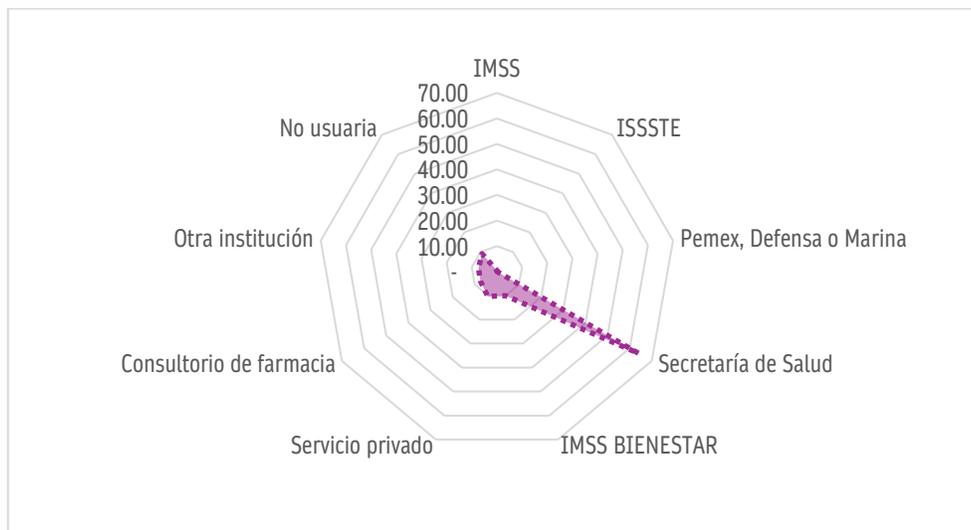
Si bien se han logrado avances en la reducción de esta carencia, los datos indican que aún persiste una proporción considerable de la población de San Bartolomé Ayautla que no cuenta con acceso adecuado a servicios de salud, es importante destacar que la carencia de acceso a servicios de salud puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo del municipio en general.



El acceso y uso de servicios de salud son indicadores esenciales para evaluar el bienestar de la población de San Bartolomé Ayautla, por ello, se analiza la condición de uso de servicios de salud en el municipio, tomando en cuenta la distribución de los usuarios según las diferentes instituciones disponibles y los niveles de acceso reportados.

En el municipio, el 90.60% de la población utiliza algún servicio de salud, de este total, 1 de cada 2 personas (64.07%) utiliza servicios proporcionados por la Secretaría de Salud, asimismo, aproximadamente 1 de cada 10 personas recurre al IMSS BIENESTAR (10.05%) o a servicios privados (10.37%), por otro lado, 1 de cada 13 personas (7.43%) utiliza consultorios de farmacia y una proporción similar (7.32%) recurre a otras instituciones no especificadas.

Gráfica 8. Condición de uso de servicios de salud.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En menor medida, se observa que solo 1 de cada 233 personas utiliza el IMSS (0.43%) y 1 de cada 312 personas hace uso del ISSSTE (0.32%), no se registraron usuarios de servicios de Pemex, la Secretaría de Defensa Nacional o la Secretaría de Marina, finalmente, 1 de cada 11 personas (9.15%) no utiliza ningún servicio de salud.



El contexto descrito sugiere que la Secretaría de Salud es el principal proveedor de servicios en el municipio, mientras que un segmento relevante de la población aún no accede a ningún tipo de atención médica en San Bartolomé Ayautla.

El acceso a servicios de salud en el municipio de San Bartolomé Ayautla se configura a partir de una red básica de atención, distribuida en su cabecera y en algunas localidades, cuyas condiciones varían en términos de infraestructura, equipamiento médico, personal disponible y capacidad de atención.

En San Bartolomé Ayautla, la Unidad Médica Rural (UMR) actualmente en operación presenta una capacidad insuficiente para atender la demanda de la población, aunque cuenta con un consultorio y atiende hasta 20 personas al día, esta capacidad no resulta adecuada ante situaciones urgentes o de emergencia médica, en casos críticos, los pacientes deben ser trasladados a la clínica ubicada en Huautla de Jiménez, lo que implica un trayecto de aproximadamente 1 hora con 30 minutos, tiempo que resulta determinante en casos de atención urgente, esta situación ha tenido consecuencias graves, como la muerte de pacientes durante el traslado, lo que subraya las limitaciones estructurales y operativas del sistema de atención médica en la cabecera municipal, esta problemática ha sido identificada como prioritaria, y se plantea la necesidad de una obra de ampliación de la unidad médica rural para responder a la demanda local sin depender de servicios médicos distantes.

Las demás localidades con presencia de centros de salud muestran condiciones significativamente más limitadas, en San Martín Piedra Ancha, La Soledad Piedra Ancha y Cafetal La Carlota, los centros de salud no cuentan con consultorios habilitados, carecen de servicios básicos y sus instalaciones se encuentran en estado irregular, cada uno de estos centros tiene capacidad de atención diaria para entre 3 y 5 personas, y todos ofrecen únicamente servicio de odontología, la atención médica en estas localidades depende enteramente de doctores itinerantes, sin presencia de doctores de planta, pasantes o enfermeras, es decir, en estas tres localidades, 100% de la atención médica depende de visitas temporales, sin personal estable, esta



situación implica que cerca de tres cuartas partes de los puntos de atención médica en el municipio operan con infraestructura limitada, sin personal permanente y sin servicios básicos.

Respecto al equipamiento médico, en estas localidades se identifican necesidades urgentes, incluyendo la habilitación de consultorios, dotación de medicamentos de primera necesidad y, en el caso de La Soledad Piedra Ancha, se señala además la necesidad de contar con un médico de planta y un equipo de ultrasonido, en todos los casos, el requerimiento común es la ampliación de infraestructura para poder realizar consultas básicas, ya que actualmente no cuentan con espacios adecuados para tal fin.

En cuanto al transporte de emergencia, el municipio cuenta con una ambulancia equipada únicamente con una camilla, cuyo estado es reportada como inservible, esto es una limitación para el traslado oportuno de pacientes, especialmente en situaciones de emergencia o en localidades alejadas de la cabecera municipal.



<p>Problemática: La infraestructura de atención en San Bartolomé Ayautla primaria es deficiente.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la infraestructura de atención primaria en San Bartolomé Ayautla.</p>	
<p>Estrategia: Mejorar las condiciones físicas y operativas de la unidad médica rural del municipio.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ampliar la capacidad de atención de la unidad médica rural.▪ Brindar mantenimiento a la ambulancia municipal	

Tema: Salud

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	LA CAPACIDAD DE LA UMR. ES INSUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA DE SUS HABITANTES, PARA UN TEMA URGENTE SE TIENEN QUE TRASLADAR A LA CLÍNICA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ QUE SE ENCUENTRA A 1.30 HORAS. Y LOS PACIENTES ALGUNAS VECES HAN MUERTO EN EL CAMINO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL.	AMPLIACIÓN DE A UNIDAD MEDICA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 M2	1,026	AVANCE FÍSICO DE LA AMPLIACIÓN DE UNIDAD MÉDICA = (METROS CUADRADOS AMPLIADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100





II. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

E. Combate a la corrupción en el servicio público.

La corrupción representa un obstáculo significativo para el desarrollo y la confianza ciudadana en San Bartolomé Ayautla, los testimonios de los pobladores recogidos en las mesas temáticas indican que no existe una percepción de buenos manejos en los recursos públicos ya que se han utilizado en beneficio de unos pocos, en lugar de ser destinados a atender las necesidades de la comunidad, esta percepción se sustenta en la observación de prácticas como el clientelismo político, la falta de transparencia en la gestión pública y la impunidad de los actos de corrupción.

La corrupción genera graves consecuencias para el municipio, como el deterioro de los servicios públicos, ya que la falta de inversión en infraestructura y el desvío de recursos destinados a servicios básicos como agua potable, drenaje y alumbrado público impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes, además, contribuye al incremento de la pobreza y la desigualdad al perpetuar las disparidades sociales y económicas, favoreciendo a unos pocos en detrimento de la mayoría, por último, debilita las instituciones públicas, pues la pérdida de confianza en ellas socava la legitimidad del gobierno y dificulta los procesos de gobernabilidad.

Para revertir esta situación, es necesario implementar medidas que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, entre estas acciones, destaca el fortalecimiento de los mecanismos de control, lo que implica robustecer las instituciones encargadas de fiscalizar la gestión pública para garantizar su eficacia, asimismo, es imprescindible promover la transparencia en la gestión pública mediante el acceso a la información, incentivando la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y asegurando que la información sobre el ejercicio del presupuesto sea difundida de forma clara y oportuna.



Además, es crucial establecer sanciones ejemplares para quienes incurran en actos de corrupción, con el propósito de disuadir estas prácticas entre otros funcionarios, finalmente, se debe priorizar la educación ciudadana para fomentar una cultura de denuncia y una mayor participación en la vigilancia de la gestión pública.

Este nuevo gobierno municipal manifiesta su compromiso de combatir la corrupción y de gestionar los recursos públicos de manera transparente y eficiente, para lograr este objetivo, es fundamental contar con el apoyo de la ciudadanía y de las instituciones de control.

A partir de los espacios de participación en las mesas temáticas, se obtuvo información relevante sobre la percepción que existe en torno al uso de los recursos públicos, uno de los temas que generó mayor inquietud fue la falta de claridad en la aplicación del presupuesto y la sospecha de prácticas poco transparentes, particularmente en la ejecución de obras y programas municipales.

El señalamiento más recurrente indica que existe un manejo discrecional de los recursos, lo que ha generado una sensación persistente de exclusión y desigualdad entre distintas localidades, esta situación se agrava por la limitada capacidad técnica del cabildo para ejercer funciones de fiscalización interna y de control del gasto público.



<p>Problemática: Limitada capacidad técnica de los servidores públicos para combatir la corrupción.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica del personal del gobierno municipal para prevenir y enfrentar prácticas de corrupción.</p>	
<p>Estrategia: Impulsar procesos de formación y actualización del personal del gobierno municipal en materia de ética, y fiscalización.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitar a los servidores públicos en ética en el servicio público municipal	



F. Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia y rendición de cuentas son elementos fundamentales para el desarrollo institucional de los municipios, ya que permiten evaluar la gestión pública, el uso de recursos y la participación ciudadana, estos aspectos son medidos a través del Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), que forma parte del Índice de Desarrollo Institucional Municipal que emite la ASF (Auditoría Superior de la Federación, 2019).

La ASF utiliza el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) para medir el compromiso de los municipios con la transparencia y la participación ciudadana, este índice analiza si los ayuntamientos son abiertos con su información financiera, si garantizan el acceso a sus datos y si promueven la participación de la sociedad en la gestión pública. Los resultados del STRC son fundamentales para evaluar la calidad de la gestión municipal y para identificar áreas de mejora.

El municipio de San Bartolomé Ayautla presenta una situación desafiante en materia de transparencia y rendición de cuentas, en cuanto al Índice de Información de la SHCP sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (ISRFT), el municipio alcanza una puntuación de 0.63, lo que indica que cumple con aproximadamente dos tercios de los requerimientos establecidos para el reporte de información financiera ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 1. Índice de Desarrollo Institucional Municipal. Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas.

ISRFT Información de la SHCP sobre el SRFT (ISRFT)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación Social (PS)	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
0.63	0	0.25	0.3667	Bajo

Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal

En el aspecto de reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG), el municipio obtiene una calificación de 0, evidenciando una



ausencia total de marco normativo local para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal.

Respecto a la Participación Social (PS), San Bartolomé Ayautla registra una puntuación de 0.25, lo que significa que solo se cumple con una cuarta parte de los mecanismos evaluados para fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal.

Como resultado de estos indicadores, el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) del municipio alcanza un valor de 0.3667, ubicándolo en un grado "Bajo" de desarrollo institucional en esta materia, este resultado refleja importantes áreas de oportunidad para fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en el municipio.

<p>Problemática: Deficientes mecanismos de acceso a la información en el gobierno municipal.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Facilitar el acceso ciudadano a la información sobre el uso de los recursos públicos.</p>	
<p>Estrategia: Generar mecanismos institucionales accesibles de difusión de la información presupuestaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicar informes presupuestales en el sitio oficial del municipio y redes sociales institucionales. 	



G. Gobierno austero

La capacidad financiera municipal es un indicador fundamental que refleja la autonomía y eficiencia en la gestión de recursos propios, siendo un elemento crucial para la implementación de un gobierno austero, esta capacidad se evalúa mediante diversos indicadores que miden la recaudación y administración de recursos locales.

El Subíndice de Capacidad Financiera (SCF) utilizado por la ASF revela la salud financiera de los municipios y su capacidad para generar ingresos propios, como el impuesto predial, ante el llamado a la austeridad en el gobierno, este indicador cobra especial relevancia al medir qué tan bien los ayuntamientos pueden reducir su dependencia de transferencias federales y estatales, un SCF alto indica una mayor eficiencia en la gestión de recursos locales y una menor necesidad de recortes en servicios públicos esenciales, en un contexto de limitaciones presupuestarias, la capacidad de los municipios para generar ingresos propios es fundamental para garantizar la prestación de servicios de calidad a la población.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Institucional Municipal. Subíndice de Capacidad Financiera.

Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
0.01	0.15	0.06	0.2154	Bajo

Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal

El municipio de San Bartolomé Ayautla muestra resultados que reflejan una limitada capacidad financiera, en términos de la proporción de recursos propios (PROP), el municipio genera solamente 0.01, es decir, el 1% del total de sus ingresos proviene de fuentes propias, mientras que el 99% depende de transferencias federales y estatales.

En cuanto al cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP), San Bartolomé Ayautla registra un valor de 0.15, lo que representa que solo se cumple



con el 15% de los criterios establecidos para una eficiente recaudación del impuesto predial.

El porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P) alcanza apenas 0.06, indicando que únicamente se logra recaudar el 6% de la meta establecida en la programación del impuesto predial.

Como resultado de estos indicadores, el Subíndice de Capacidad Financiera (SCF) del municipio obtiene un valor de 0.2154, clasificándolo en un grado "Bajo", esta medición integral señala que el municipio recauda aproximadamente una quinta parte de su potencial en términos de recursos propios y administración del impuesto predial.

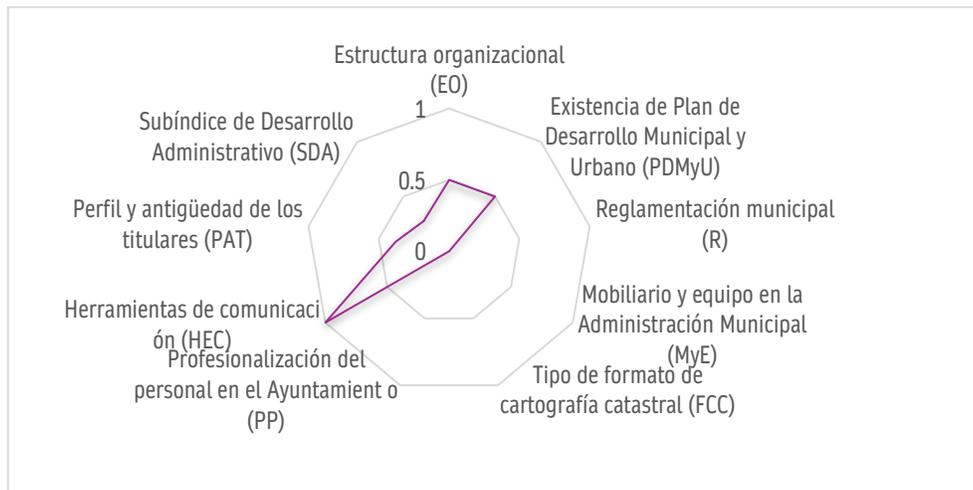
<p>Problemática: Limitada eficiencia recaudatoria en el municipio.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la capacidad financiera municipal.</p>	
<p>Estrategia: Optimizar la gestión del impuesto predial.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar al personal responsable de la recaudación del impuesto predial. 	



H. Trámites y servicios

El desarrollo administrativo municipal se refiere a la capacidad de los gobiernos locales para gestionar eficientemente los recursos, cumplir con sus obligaciones normativas y planificar de manera adecuada el desarrollo territorial, El SDA ofrece una visión integral de la capacidad administrativa de los municipios, para ello se utilizaron los componentes del Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) de la ASF, este índice evalúa una amplia gama de aspectos, desde la estructura organizacional y la planeación hasta la profesionalización del personal y la utilización de herramientas tecnológicas, lo que permite identificar las áreas en las que los municipios presentan mayores fortalezas y debilidades.

Gráfica 9. Componentes del Subíndice de Desarrollo Administrativo.



Fuente: ASF. Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

La estructura organizacional del municipio tiene un índice de 0.5, lo que indica la existencia de cierto nivel de organización, igualmente, el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal y Urbano, con un valor de 0.5 en esta categoría, sin embargo, no se identificó reglamentación municipal, ya que el índice correspondiente es 0, en relación con el mobiliario y equipo de la administración municipal, también se obtuvo un índice de 0, lo que refleja la ausencia de estos recursos.



Respecto al tipo de formato de cartografía catastral utilizado, el índice es igualmente 0, lo que significa que no se tienen datos específicos para este propósito, en cuanto a la profesionalización del personal que trabaja en el ayuntamiento, el índice también es 0, lo que denota la falta de mecanismos o procesos para asegurar una mayor capacitación o especialización, por otro lado, las herramientas de comunicación en la administración cuentan con un índice de 1, lo que indica que estas están completamente implementadas.

Finalmente, el perfil y la antigüedad de los titulares de las áreas administrativas del municipio presentan un índice de 0.38, en total este análisis considera los componentes del Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) para San Bartolomé Ayautla con un valor de 0.2766, clasificado como "Bajo", estos valores reflejan limitaciones importantes en las capacidades administrativas, lo que se traduce en un Subíndice de Desarrollo Administrativo clasificado como bajo, destacando la necesidad de fortalecer la gestión municipal y sus componentes organizativos.

Los servicios públicos municipales constituyen una responsabilidad fundamental de los gobiernos locales, siendo estos elementos esenciales para garantizar la calidad de vida de los habitantes, la evaluación de su cobertura permite identificar el nivel de atención a las necesidades básicas de la población.

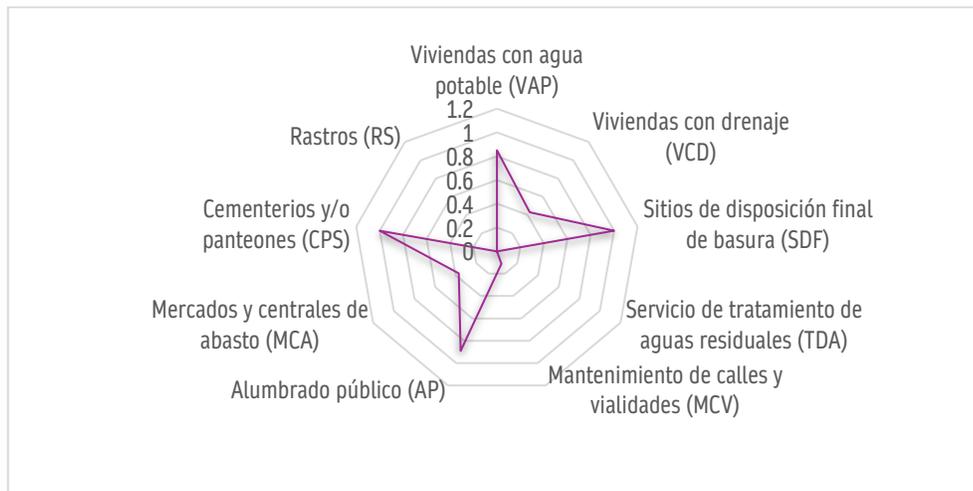
El Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos de la ASF (SCPSP) es una herramienta que sirve para medir la calidad de vida de los ciudadanos al evaluar la capacidad de los municipios para proporcionar servicios públicos esenciales, este índice analiza nueve componentes clave, como el manejo de residuos sólidos, el suministro de agua potable y el mantenimiento de las calles, para determinar el nivel de cobertura de estos servicios.

San Bartolomé Ayautla presenta una cobertura diversa en la prestación de servicios públicos, en el servicio de agua potable (VAP), el municipio registra una cobertura del 85% de las viviendas, mientras que en el servicio de drenaje (VCD), la cobertura alcanza el 43% de las viviendas totales.



Respecto a la infraestructura comercial y de servicios, los mercados y centrales de abasto (MCA) presentan una cobertura del 37% de la demanda estimada, los cementerios y panteones (CPS) muestran una cobertura total con valor de 1.0, mientras que el municipio carece por completo de rastros (RS) con un valor de 0.

Gráfica 10. Componentes del Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos.



Fuente: ASF. Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

El mantenimiento de calles y vialidades (MCV) muestra una cobertura limitada del 11% del total de vialidades municipales, por su parte, el alumbrado público (AP) cubre el 89% de las zonas habitadas del municipio.

En cuanto a la gestión de residuos, el municipio refiere contar con disponibilidad completa en sitios de disposición final de basura (SDF), sin embargo, en el tratamiento de aguas residuales (TDA), el municipio presenta una ausencia total del servicio, con un valor de 0.

En conjunto, el Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP) alcanza un valor de 0.5155, ubicando al municipio en un grado Medio-Alto, lo que representa que cumple con poco más de la mitad de los estándares evaluados en la prestación de servicios públicos municipales.



De las mesas temáticas, donde los residentes de San Bartolomé Ayautla expresaron sus necesidades, se desprende la urgencia de atender una problemática clave que impacta directamente en el desarrollo y bienestar municipal, se observa que el municipio carece de asesoría especializada para proyectos de construcción de obras, esta situación repercute en la planeación, calidad, seguridad y eficiencia de los proyectos de obra pública, especialmente aquellos que se ejecutarán con el Fondo III, lo que genera sobrecostos para la administración municipal, esto sugiere un área de oportunidad para fortalecer la capacidad técnica del municipio en la gestión de infraestructuras.

A través del diálogo directo establecido en las mesas temáticas, la población de San Bartolomé Ayautla expresó las carencias que enfrenta su municipio, proporcionando un panorama integral de los desafíos institucionales y de accesibilidad que requieren atención prioritaria, la información recopilada revela que San Bartolomé Ayautla presenta deficiencias significativas en su marco normativo e institucional, el municipio opera sin contar con instrumentos regulatorios fundamentales para el funcionamiento gubernamental local, incluyendo el Bando de Policía y Buen Gobierno.

La carencia de un Atlas de Riesgo Municipal coloca al territorio en una posición vulnerable ante fenómenos naturales o situaciones de emergencia, limitando las capacidades de prevención, preparación y respuesta ante desastres, simultáneamente, la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial genera problemas en la organización espacial del municipio, afectando la movilidad y el desarrollo urbano ordenado, lo que puede derivar en conflictos por el uso del suelo y dificultades en la prestación de servicios públicos.

En el ámbito del desarrollo institucional, el municipio enfrenta limitaciones técnicas importantes, la ausencia de asesoría especializada para proyectos de construcción impacta directamente en la planificación y ejecución de obras públicas, esta situación genera consecuencias múltiples que incluyen deficiencias en la calidad de



las construcciones, comprometimiento de la seguridad de las obras, reducción de la eficiencia en los procesos constructivos y la generación de sobrecostos que afectan el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos disponibles.

La problemática de accesibilidad a servicios bancarios representa otro desafío considerable para la población, los habitantes deben trasladarse a municipios vecinos para acceder a los programas de apoyo gubernamental federal, iniciando sus desplazamientos desde las primeras horas de la madrugada, esta situación expone a sectores poblacionales vulnerables a riesgos de seguridad durante el trayecto, particularmente afectando a madres solteras, personas de la tercera edad, jóvenes y personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores dificultades para realizar estos desplazamientos de manera segura.

La propuesta ciudadana se enfoca en la capacidad del gobierno local para gestionar ante el gobierno federal la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en la localidad, lo que representaría una solución integral para eliminar las barreras de acceso a servicios financieros y programas sociales federales, esta infraestructura permitiría que la población acceda a los beneficios gubernamentales sin exponerse a los riesgos asociados con los desplazamientos a otros municipios, mejorando las condiciones de seguridad y reduciendo los costos económicos y sociales que implica la búsqueda de estos servicios fuera de su territorio.



<p>Problemática: Limitada capacidad técnica de la administración municipal para gestionar el desarrollo local.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica del personal municipal para la gestión del desarrollo local.</p>	
<p>Estrategia: Incorporar asesoría externa que transfiera capacidades al personal municipal.</p>	
<p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjuntar una cartera de proyectos con criterios de factibilidad. ▪ Elaborar reglamentos municipales 	
<p>Estrategia: Coordinar la gestión intermunicipal para facilitar el acceso local a programas federales</p>	
<p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la instalación de un banco bienestar en el municipio 	

Tema: Trámites y servicios

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ASESORÍA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, AFECTANDO LA PLANEACIÓN, CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA OCASIONANDO SOBRECOSTOS, QUE SE EJECUTARAN CON EL FONDO III	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.	INCORPORAR ASESORÍA EXTERNA QUE TRANSFIERA CAPACIDADES AL PERSONAL MUNICIPAL.	CONJUNTAR UNA CARTERA DE PROYECTOS CON CRITERIOS DE FACTIBILIDAD.	3% GASTOS INDIRECTOS	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDOR DE HACIENDA	2025	\$ 588,829.26	FAISMUN	31 PROYECTOS	1,026	AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS = (PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EL MUNICIPIO CARECE DE REGLAMENTOS COMO SON BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, PARA REGULAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE ES LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL, PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE DESASTRES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA EVITAR PROBLEMAS DE MOVILIDAD.	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.	INCORPORAR ASESORÍA EXTERNA QUE TRANSFIERA CAPACIDADES AL PERSONAL MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	18.032332000000	-96.671822000000	SÍNDICA MUNICIPAL	2025	\$ 392,552.84	FAISMUN	2 REGLAMENTOS	1,026	AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS = (REGLAMENTOS ELABORADOS / REGLAMENTOS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	PARA PODER ACCEDER A LOS APOYOS QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL SE VA A OTRO MUNICIPIO SALIENDO LOS BENEFICIADOS DESDE LAS 2 DE LA MAÑANA, RESULTANDO PELIGROSO PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE: MADRES SOLTERAS, ANCIANOS, JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.	COORDINAR LA GESTIÓN INTERMUNICIPAL PARA FACILITAR EL ACCESO LOCAL A PROGRAMAS FEDERALES	GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE UN BANCO BIENESTAR EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE BANCO BIENESTAR EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 M2	1,026	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO BIENESTAR = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100





III. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

I. Prevención, protección y seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana representa uno de los aspectos más relevantes para garantizar la convivencia social y el desarrollo de las comunidades, el análisis de la incidencia delictiva permite comprender la situación actual en materia de seguridad y los tipos de delitos que afectan a la población.

En San Bartolomé Ayautla, durante el periodo reportado, se registraron un total de 7 delitos distribuidos en diferentes categorías, los delitos contra la vida y la integridad corporal representan el mayor número de incidentes, con 5 casos que constituyen el 71.4% del total de delitos reportados (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

Tabla 3. Reportes de incidencia delictiva.

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Total
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	2
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	2
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	1
Libertad personal	Secuestro	Secuestro	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	1

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Específicamente, dentro de la categoría de delitos contra la vida y la integridad corporal, se registraron 3 casos de homicidio culposo (2 con otro elemento y 1 no especificado), representando el 42.8% del total de delitos, adicionalmente, se reportaron 2 casos de lesiones dolosas con otro elemento, equivalentes al 28.5% de la incidencia total.

En cuanto a delitos contra la libertad personal, se documentó 1 caso de secuestro extorsivo, que representa el 14.2% del total de incidentes, en la categoría de otros bienes jurídicos afectados del fuero común, se registró 1 caso de amenazas, que constituye el 14.2% restante de los delitos reportados.



Esta distribución muestra que 5 de cada 7 delitos registrados en el municipio están relacionados con afectaciones a la vida y la integridad corporal, siendo los homicidios culposos y las lesiones dolosas los de mayor frecuencia.

Mediante el desarrollo de los procesos participativos con representantes locales se obtuvo información directa sobre la realidad del sistema de seguridad pública en San Bartolomé Ayautla, la estructura de seguridad en el municipio se fundamenta en el sistema tradicional de topiles, una figura comunitaria representativa de la cultura municipal enfocada a brindar apoyo ciudadano, los topiles constituyen una modalidad de policía comunitaria arraigada en las tradiciones organizativas, donde es un cargo que ejercen sin ninguna remuneración económica, ya que es parte de los usos y costumbres, y es sobre todo, un servicio a la comunidad.

El cuerpo de seguridad municipal está conformado por 14 elementos que operan bajo esta modalidad comunitaria, la información recabada revela que estos agentes no han recibido capacitación formal, lo cual se identifica como la principal problemática interna del cuerpo policial, esta situación se agudiza por la ausencia total de equipamiento especializado para el desarrollo de sus funciones.

El procedimiento establecido para el manejo de situaciones delictivas consiste en la consignación de los casos a la autoridad inmediata superior, lo que indica un reconocimiento de las limitaciones jurisdiccionales del sistema local y la necesidad de coordinación con instancias de mayor jerarquía en el sistema de justicia.



<p>Problemática: Bajo nivel de profesionalización del sistema de seguridad comunitaria municipal.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo: Profesionalizar el sistema de seguridad comunitaria municipal.</p>	<p></p>
<p>Estrategia: Robustecer las capacidades de los elementos de seguridad comunitaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Gestionar programas de formación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.	



J. Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos son pilares fundamentales para alcanzar el bienestar y la justicia social en el municipio, estas áreas no solo determinan la calidad de vida de la población, sino que también fortalecen la confianza de los habitantes en las instituciones locales.

En el ámbito de los derechos humanos, el municipio enfrenta retos significativos relacionados con la protección y garantía de los derechos de la población indígena, una de las problemáticas más relevantes ha sido la recurrencia de detenciones arbitrarias de personas indígenas, usualmente bajo sospechas infundadas derivadas de su proximidad al lugar de un delito, estas detenciones suelen realizarse sin el pleno respeto a sus derechos fundamentales, lo que refleja una debilidad en los procedimientos y una falta de sensibilidad cultural por parte de las autoridades encargadas.

Esta situación se agrava debido a las barreras lingüísticas, ya que una proporción significativa de la población indígena no domina completamente el idioma español, como consecuencia, muchas personas enfrentan dificultades para comprender el proceso judicial, ejercer su derecho a una defensa adecuada y comunicarse efectivamente con las autoridades, la vulnerabilidad de estos individuos evidencia la necesidad de implementar mecanismos de atención y defensa que consideren las especificidades lingüísticas y culturales del municipio.

Actualmente, la figura del Síndico Municipal juega un papel clave como principal autoridad en materia jurídica, esta figura cumple funciones similares a las de un abogado, administrando justicia en primera instancia y resolviendo conflictos dentro de las competencias municipales, sin embargo, el Síndico enfrenta limitaciones significativas debido a la complejidad de algunos casos, así como a la insuficiencia de recursos y herramientas para abordar situaciones que rebasan la capacidad local, en estos casos, los asuntos son escalados a la cabecera municipal de Huautla de



Jiménez, y cuando la gravedad lo amerita, se remiten a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Para mejorar la gobernabilidad y fortalecer el respeto a los derechos humanos en San Bartolomé Ayautla, resulta fundamental la capacitación y sensibilización de las autoridades locales, particularmente en materia de derechos humanos y procedimientos legales que respeten la diversidad cultural y lingüística del municipio, además, es esencial la creación de mecanismos de traducción e interpretación que permitan una comunicación efectiva entre la población indígena y las autoridades judiciales, garantizando el acceso a una defensa justa, también se requiere el fortalecimiento institucional mediante la asignación de recursos adicionales y la colaboración con organismos estatales y federales para la resolución de casos complejos, asimismo, la promoción de la participación ciudadana en la definición de estrategias y políticas municipales que prioricen la justicia y la equidad es un componente indispensable.

A través del diálogo directo con la población durante las sesiones participativas implementadas en el municipio, se logró recabar información de primera mano sobre la situación actual de San Bartolomé Ayautla en materia de conflictividad interna y el estado de los derechos humanos en el territorio, en relación con los conflictos internos que pudieran representar una amenaza para la estabilidad gubernamental del municipio, la información obtenida señala la existencia de problemáticas de carácter agrario, estas tensiones relacionadas con la tenencia y uso de la tierra constituyen un factor que requiere atención dentro del contexto municipal.



<p>Problemática: Débil respeto a los derechos humanos en el municipio.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p>Objetivo: Fortalecer el respeto a los derechos humanos en el municipio.</p>	
<p>Estrategia: Sensibilizar a las autoridades municipales en materia de derechos humanos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitar a autoridades locales en derechos humanos.▪ Gestionar apoyo técnico con instancias estatales y federales en materia de derechos humanos.	



K. Gestión integral de desastres y protección civil

La Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil es un eje fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro municipio, nuestra administración consciente de su vulnerabilidad ante diversos fenómenos naturales y antropogénicos asume el compromiso de implementar un sistema de protección civil eficaz.

La participación ciudadana es un pilar clave en la construcción de una cultura de prevención, fomentaremos la organización comunitaria, la capacitación en primeros auxilios y la difusión de medidas de autoprotección, asimismo, estableceremos mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier emergencia, la inversión en infraestructura y, la creación de planes de emergencia son acciones estratégicas que nos permitirán enfrentar los desafíos del futuro con mayor seguridad.

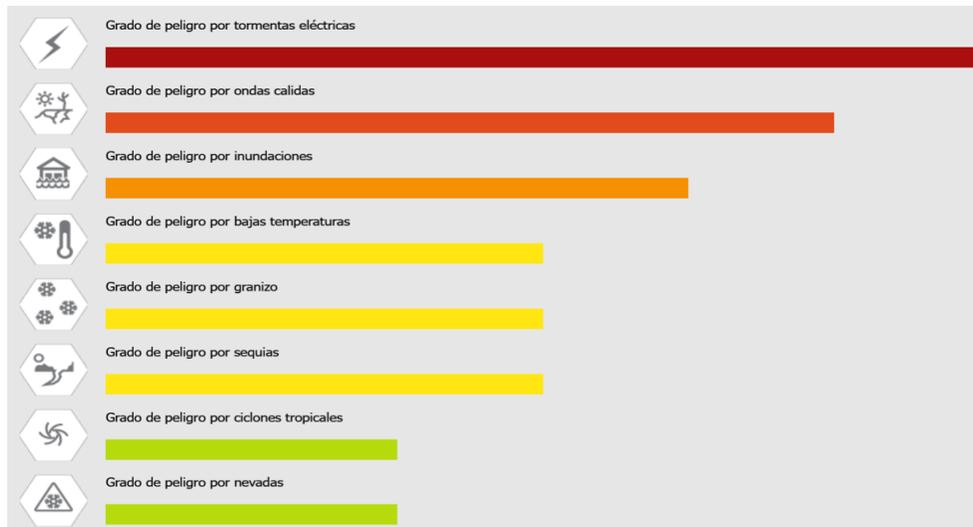
La participación ciudadana es un pilar clave en la construcción de una cultura de prevención, fomentaremos la organización comunitaria, la capacitación en primeros auxilios y la difusión de medidas de autoprotección, asimismo, estableceremos mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier emergencia, la inversión en infraestructura y, la creación de planes de emergencia son acciones estratégicas que nos permitirán enfrentar los desafíos del futuro con mayor seguridad.

En el caso de San Bartolomé Ayautla los riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos son de gran relevancia, estos incluyen tormentas eléctricas, ondas cálidas, inundaciones, bajas temperaturas, granizo, sequías, ciclones tropicales y nevadas (“SISPLADE - INPLAN Oaxaca,” 2025).

San Bartolomé Ayautla presenta una exposición diferenciada a distintos fenómenos meteorológicos, las tormentas eléctricas constituyen el principal riesgo para el municipio, catalogado con un grado de peligro "Muy alto", lo que indica una alta probabilidad y frecuencia de estos eventos atmosféricos.



En segundo orden de importancia se encuentran las ondas cálidas, para las cuales el municipio registra un grado de peligro "Alto", señalando una significativa exposición a periodos de temperaturas elevadas que pueden afectar a la población y sus actividades.



Fuente: SISPLADE. INPLAN.2025.

Las inundaciones representan un riesgo de nivel "Medio", lo que sugiere que el municipio experimenta eventos de acumulación de agua que pueden generar afectaciones moderadas en ciertas zonas del territorio.

El municipio muestra un grado de peligro "Bajo" en tres fenómenos: bajas temperaturas, granizo y sequías, esta clasificación indica que, si bien estos eventos pueden presentarse, su frecuencia e intensidad son limitadas en el territorio municipal.

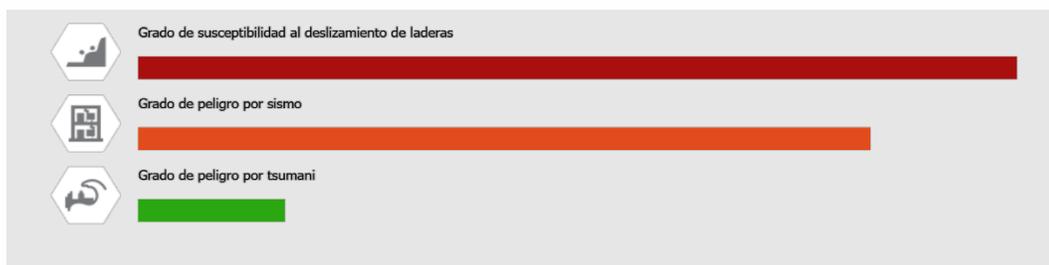
Finalmente, los ciclones tropicales y las nevadas representan los riesgos de menor relevancia, ambos catalogados con un grado de peligro "Muy bajo", lo que indica una probabilidad mínima de ocurrencia y afectación por estos fenómenos en el territorio municipal.

En San Bartolomé Ayautla, el análisis de los fenómenos químico-tecnológicos muestra una situación favorable, el municipio está clasificado "Sin peligro" tanto para



sustancias tóxicas como para sustancias inflamables, lo que indica la ausencia de instalaciones o actividades que involucren el manejo de materiales peligrosos que pudieran generar riesgos para la población.

En cuanto a los fenómenos geológicos, el municipio presenta un grado de susceptibilidad "Muy alto" al deslizamiento de laderas, lo que indica que una proporción significativa del territorio municipal tiene condiciones topográficas y geológicas que favorecen este tipo de eventos.



Fuente: SISPLADE. INPLAN.2025.

El grado de peligro por sismos se cataloga como "Alto", lo cual es consistente con la ubicación del municipio en una región con importante actividad sísmica, esta clasificación sugiere una probabilidad considerable de experimentar movimientos telúricos que podrían afectar a la población y la infraestructura.

La información recabada directamente de los habitantes del municipio durante las sesiones de trabajo participativo permite conocer la situación actual que enfrenta San Bartolomé Ayautla en materia de gestión de riesgos y atención de emergencias derivadas de fenómenos naturales, los datos proporcionados por la ciudadanía revelan que el municipio ha experimentado incendios forestales en años previos, fenómeno que representa uno de los principales riesgos naturales que afectan al territorio.

En cuanto a la planificación institucional para hacer frente a estas eventualidades, la información obtenida indica que el municipio no dispone de un plan específico para la atención de desastres, esto significa que las acciones de respuesta ante



emergencias no cuentan con protocolos predefinidos, rutas de evacuación establecidas, ni procedimientos estandarizados que permitan una respuesta coordinada y eficiente.

La capacidad material y técnica del municipio para enfrentar desastres naturales presenta limitaciones significativas, ya que no se cuenta con equipamiento especializado ni instalaciones dedicadas específicamente a la gestión de emergencias, esta situación implica que el municipio carece de herramientas básicas como equipos de comunicación de emergencia, vehículos especializados, materiales de primeros auxilios, sistemas de alerta temprana o refugios temporales acondicionados para la población afectada.

Ante la ocurrencia de desastres naturales, el mecanismo de respuesta que emplea la administración municipal consiste en solicitar el apoyo comunitario, este enfoque refleja una estrategia basada en la movilización de recursos humanos locales y la participación ciudadana como principal herramienta de respuesta ante las emergencias, la dependencia en la solidaridad comunitaria como mecanismo primario de atención sugiere tanto la existencia de redes sociales sólidas dentro del municipio como la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de respuesta.



<p>Problemática: Capacidad institucional limitada para enfrentar emergencias.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la gestión institucional ante emergencias.</p>	
<p>Estrategia: Consolidar el sistema municipal de protección civil.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el plan municipal de protección civil. ▪ Adquirir equipo básico para atención de emergencias. 	

Tema: Gestión integral de desastres y protección civil

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	CAPACIDAD INSTITUCIONAL LIMITADA PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS.	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ANTE EMERGENCIAS.	CONSOLIDAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	ADQUIRIR EQUIPO BÁSICO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	EQUIPAMIENTO DE LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL	18.03232000000	-96.67182200000	REGIDOR DE HACIENDA	2025	\$ 58,800.00	FAISMUN	21 EQUIPOS	21	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO = (EQUIPOS ENTREGADOS / EQUIPOS PROGRAMADOS) × 100



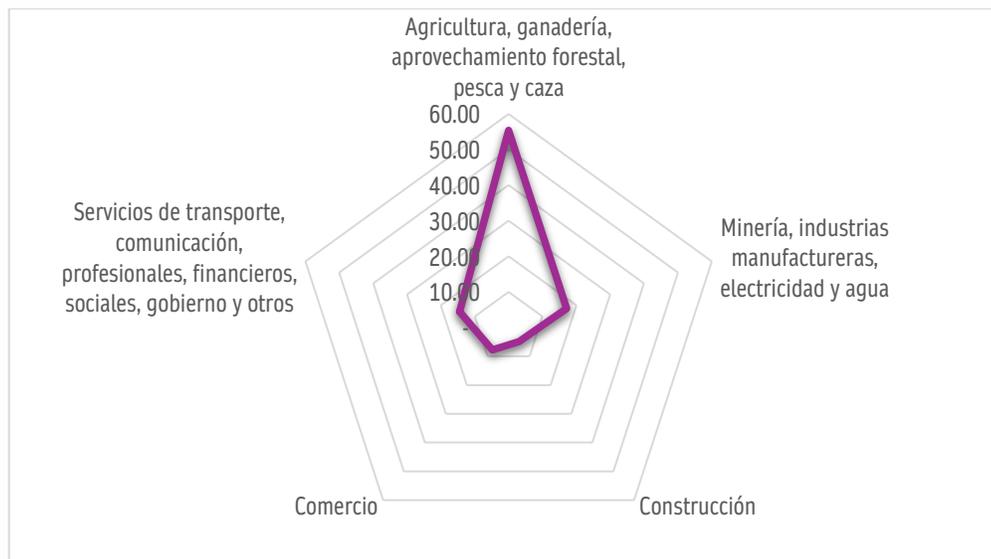


IV. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON CRECIMIENTO y DESARROLLO ECONÓMICO.

L. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

El crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente en un municipio es la capacidad de generar oportunidades equitativas y sostenibles para toda la población en los diversos sectores económicos y ocupacionales, para evaluar esta dinámica, es apropiado analizar la división ocupacional de los trabajadores en función de su condición laboral, este enfoque permite comprender la estructura económica del municipio y las áreas de oportunidad para avanzar hacia un desarrollo integral.

Gráfica 11. Distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En San Bartolomé Ayautla, el sector primario, que incluye actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, concentra el 55.40% del total de la población ocupada, esto significa que más de la mitad de las personas económicamente activas están involucradas en actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales, el sector secundario, que abarca minería, industrias manufactureras, generación de electricidad y suministro de agua, emplea



al 17.13% de los trabajadores, lo que representa aproximadamente 1 de cada 6 personas en la fuerza laboral (INEGI, 2021a).

El sector de la construcción ocupa al 4.94% de la población trabajadora, es decir, cerca de 1 de cada 20 personas está involucrada en esta actividad, en el comercio, el 7.82% de los trabajadores están empleados, equivalente a poco menos de 1 de cada 10 personas, las actividades de transporte, comunicación, servicios profesionales, financieros, sociales y de gobierno reúnen al 14.48% de los ocupados, lo que significa que alrededor de 1 de cada 7 trabajadores se dedica a estas áreas de servicios y soporte, finalmente, el 0.23% de las personas ocupadas no especifica el sector en el que trabaja.

Estos datos permiten identificar que la economía de San Bartolomé Ayautla está altamente concentrada en el sector primario, mientras que los sectores secundario y de servicios tienen una participación significativamente menor.

Por otro lado, en San Bartolomé Ayautla, la población ocupada se distribuye de la siguiente manera: el 30.69% corresponde a trabajadores asalariados, el 0.46% son empleadores, el 42.64% son trabajadores por cuenta propia y el 26.21% no reciben pago por su labor, al desglosar estas cifras por actividad ocupacional, se identifican particularidades importantes, entre los funcionarios, directores y jefes, el 92.31% son asalariados y el 7.69% trabajan sin recibir pago, los profesionistas y técnicos están mayoritariamente representados por asalariados, con un 75.00%, mientras que el 7.50% son empleadores, el 12.50% trabajan por cuenta propia y el 5.00% no reciben pago, en actividades administrativas, el 100% de los trabajadores son asalariados.

El sector comercial, que incluye empleados en ventas y agentes de ventas, presenta una amplia diversidad en las condiciones laborales, con un 22.64% de asalariados, un 60.38% de trabajadores por cuenta propia y un 16.98% sin pago, en servicios personales y vigilancia, el 68.00% de los trabajadores son asalariados, el 20.00% trabajan por cuenta propia y el 12.00% no reciben pago, en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de pesca y caza, el 18.31% de los trabajadores son



asalariados, el 0.20% son empleadores, el 45.67% trabajan por cuenta propia y el 35.81% no reciben pago.

Por otro lado, en el ámbito de la construcción y otros oficios artesanales, el 31.08% de los trabajadores son asalariados, el 55.41% trabajan por cuenta propia y el 13.51% no reciben pago, los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte están representados en un 53.33% por asalariados, un 40.00% por trabajadores por cuenta propia y un 6.67% sin pago, finalmente, en las actividades elementales y de apoyo, el 58.73% de los trabajadores son asalariados, el 22.22% trabajan por cuenta propia y el 19.05% no reciben pago.

Gráfica 12. Distribución porcentual de la población ocupada según posición en el trabajo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Estos datos evidencian una estructura ocupacional diversa en San Bartolomé Ayautla, con predominancia de trabajadores por cuenta propia en ciertas actividades y un porcentaje significativo de personas que no reciben remuneración por su labor, especialmente en sectores primarios y comerciales, este panorama ofrece información clave para identificar áreas prioritarias de intervención que fomenten un crecimiento económico más dinámico e incluyente en el municipio.

El proceso de consulta ciudadana desarrollado en el marco de las mesas de trabajo participativo permitió obtener información de fuente primaria sobre la estructura



económica que caracteriza a San Bartolomé Ayautla y los factores que inciden en su desarrollo productivo, la información proporcionada por los habitantes del municipio identifica la cosecha del café y la venta de artesanías como las principales actividades económicas que sustentan la dinámica productiva local.

En el caso de San Bartolomé Ayautla, esta actividad representa no solamente una fuente de ingresos económicos, sino también un elemento que define parte de la identidad productiva del municipio y que conecta a los productores locales con cadenas de valor que trascienden el ámbito territorial inmediato.

La producción y comercialización de artesanías representa la segunda actividad económica principal del municipio, sector que tradicionalmente ha constituido una expresión de la cultura local y que permite la generación de ingresos complementarios para las familias, esta actividad productiva se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales y materiales locales, lo que permite la preservación de conocimientos ancestrales mientras se genera actividad económica.

<p>Problemática: La estructura económica del municipio es poco diversificada.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Diversificar la estructura económica del municipio.</p>	
<p>Estrategia: Promover actividades económicas complementarias al sector primario</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar capacitación para generación de emprendimientos locales. 	



M. Empleo

El análisis de la actividad económica y el empleo es fundamental para entender la dinámica laboral y productiva de un municipio, ya que permite identificar la proporción de habitantes que participan activamente en la economía local, así como aquellos que por diversas razones no se encuentran económicamente activos.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San Bartolomé Ayautla la población económicamente activa (PEA) representa el 31.53% del total de habitantes, de este segmento, el 28.35% se encuentra ocupada, mientras que el 3.19% está en condición de desocupación, la tasa específica de participación económica en el municipio es de 45.91%, lo que significa que aproximadamente 46 de cada 100 personas en edad de trabajar participan en actividades económicas.

Tabla 4. Proporción de población por condición de actividad económica

Sexo	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	Tasa específica de participación económica
	Total	Ocupada	Desocupada			
Total	31.53	28.35	3.19	68.04	0.42	45.91
Hombres	54.66	48.04	6.62	44.63	0.71	67.00
Mujeres	12.09	11.79	0.30	87.73	0.18	27.36

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

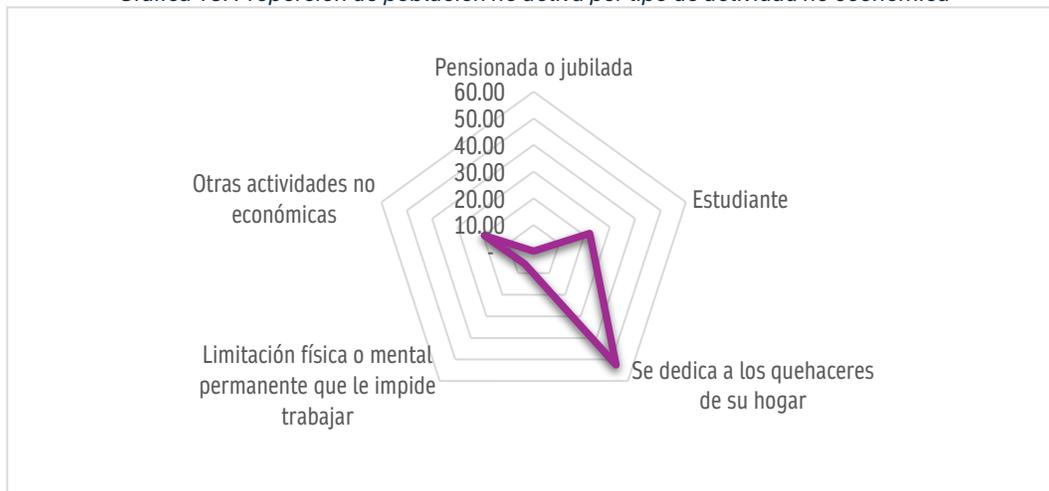
Un dato significativo es que la población no económicamente activa constituye el 68.04% de los habitantes, es decir, más de dos tercios de la población total, esta cifra incluye estudiantes, personas dedicadas a labores del hogar, jubilados, pensionados y personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, el restante 0.42% corresponde a población cuya condición de actividad económica no fue especificada durante el levantamiento censal (INEGI, 2021b).

El análisis de la población no económicamente activa permite comprender la estructura social y las actividades no remuneradas que realizan los habitantes del municipio, abarcando desde estudiantes hasta personas dedicadas al hogar, lo cual es fundamental para entender las dinámicas sociales y económicas del territorio.



Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San Bartolomé Ayautla la distribución de la población no económicamente activa muestra que el mayor segmento corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, representando el 52.56% del total de la población no activa, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 2 personas en este grupo se dedica a las labores domésticas.

Gráfica 13. Proporción de población no activa por tipo de actividad no económica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El segundo grupo más numeroso está conformado por estudiantes, quienes constituyen el 22.12% de la población no activa, las personas que realizan otras actividades no económicas representan el 19.40% del total, en cuanto a la población con limitaciones físicas o mentales permanentes que les impiden trabajar, estas representan el 5.73% de la población no activa, el segmento más reducido corresponde a las personas pensionadas o jubiladas, que apenas alcanza el 0.19% del total de la población no económicamente activa, lo que equivale a menos de 2 personas por cada mil habitantes en esta categoría.

La información recabada de fuente primaria durante el intercambio directo con los habitantes del municipio durante las jornadas de participación ciudadana indica que las oportunidades de empleo disponibles en el territorio municipal son insuficientes para atender la demanda laboral de la población local, esta situación refleja una



limitación en la capacidad del mercado laboral municipal para absorber a la población económicamente activa que busca incorporarse o mantenerse en actividades remuneradas dentro del territorio.

La insuficiencia de oportunidades laborales está relacionada con diversos factores que caracterizan la estructura económica local, incluyendo la concentración de actividades productivas en sectores específicos, las limitaciones en la diversificación de la base económica municipal, las restricciones en el acceso a financiamiento para iniciativas de negocio, o las barreras para el desarrollo de nuevas actividades económicas que puedan generar fuentes adicionales de empleo.

Esta situación plantea desafíos importantes para el desarrollo municipal, considerando que la disponibilidad de oportunidades laborales constituye un factor determinante para la retención de población, particularmente de jóvenes y personas en edad productiva, así como para el bienestar económico de las familias y la dinamización de la economía local.

<p>Problemática: Alta tasa de población no económicamente activa.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Contribuir a la incorporación de la población no económicamente activa al mercado laboral.</p>	
<p>Estrategia: Promover la inserción laboral de personas dedicadas al hogar.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartir cursos de capacitación en emprendimiento básico. 	



N. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El análisis de la producción agrícola en un municipio permite comprender la estructura productiva del sector primario, identificando los principales cultivos, su rendimiento y el valor económico que generan, lo cual es fundamental para entender el desarrollo rural y la seguridad alimentaria de la región.

De acuerdo a las cifras del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2025) en San Bartolomé Ayautla, el maíz grano representa el cultivo con mayor superficie sembrada, alcanzando 869 hectáreas, todas ellas cosechadas, con una producción de 1,138.14 toneladas y un rendimiento de 1.31 toneladas por hectárea, el valor de la producción de maíz asciende a 5,566.51 miles de pesos, siendo el cultivo que genera mayor valor económico en el municipio.

Tabla 5. Producción Agrícola.

Cultivo	Variedad	Superficie(ha)		Producción	Rendimiento	Valor Producción
		Sembrada	Cosechada			
Café cereza	Café cereza s/clasificar	625.50	622.00	497.60	0.80	2,818.93
Caña de azúcar otro uso	Caña de azúcar piloncillo	46.70	46.70	2,475.10	53.00	2,191.75
Durazno	Durazno diamante	4.50	4.50	10.04	2.23	84.35
Durazno	Durazno criollo	1.00	1.00	2.21	2.21	14.94
Frijol	Frijol otros negros	25.20	25.20	16.22	0.64	213.81
Maíz grano	Maíz grano blanco	869.00	869.00	1,138.14	1.31	5,566.51
Naranja	Naranja valencia	8.70	8.70	36.98	4.25	160.65
Total		5,232.50	3,430.75	8,802.55	2.57	20,224.18

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2023.

El café cereza constituye el segundo cultivo en importancia por superficie sembrada con 625.50 hectáreas, de las cuales se cosecharon 622 hectáreas, generando una producción de 497.60 toneladas, el rendimiento del café es de 0.80 toneladas por hectárea, con un valor de producción de 2,818.93 miles de pesos.

La caña de azúcar para piloncillo ocupa 46.70 hectáreas, con una producción de 2,475.10 toneladas y un rendimiento significativo de 53 toneladas por hectárea, generando un valor de producción de 2,191.75 miles de pesos, el frijol negro se cultiva



en 25.20 hectáreas, produciendo 16.22 toneladas con un rendimiento de 0.64 toneladas por hectárea y un valor de producción de 213.81 miles de pesos.

Los frutales como la naranja valencia y el durazno ocupan superficies menores: 8.70 hectáreas para naranja con una producción de 36.98 toneladas, y 5.50 hectáreas totales para durazno (variedades diamante y criollo) con una producción conjunta de 12.25 toneladas, el valor de producción para estos frutales alcanza 160.65 miles de pesos para naranja y 99.29 miles de pesos para durazno en total.

En conjunto, el municipio mantiene una superficie sembrada total de 5,232.50 hectáreas, con una superficie cosechada de 3,430.75 hectáreas, el valor total de la producción agrícola asciende a 20,224.18 miles de pesos, reflejando la diversidad productiva y la importancia económica del sector agrícola en la región.

De la misma manera la producción pecuaria es un elemento clave, ya que no solo genera ingresos para los productores, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y fomenta cadenas productivas, el análisis de la producción, el valor económico y las características del ganado en pie en San Bartolomé Ayautla permite evaluar la importancia de este sector en la economía municipal.

Tabla 6. Producción ganadera.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Bovino	191.701	42.54	8,154.95	342.323
Porcino	26.078	40.9	1,066.59	82.006
Ovino	4.129	40.57	167.517	34.124
Caprino	6.176	33.92	209.516	33.565
Total	228.084		9,598.57	

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción ganadera 2023.

En el municipio, la producción de ganado en pie alcanzó un total de 228.084 toneladas, generando un valor económico de 9,598.57 miles de pesos, el ganado bovino es el principal contribuyente, con una producción de 191.701 toneladas y un precio promedio de 42.54 pesos por kilogramo, lo que representa un valor total de



8,154.95 miles de pesos, en términos de peso, el ganado bovino sacrificó 342.323 kilogramos. El ganado porcino ocupa el segundo lugar en producción, con 26.078 toneladas y un precio promedio de 40.90 pesos por kilogramo, generando un valor de 1,066.59 miles de pesos, este tipo de ganado registró un peso total sacrificado de 82.006 kilogramos.

En cuanto al ganado ovino, la producción fue de 4.129 toneladas, con un precio promedio de 40.57 pesos por kilogramo y un valor económico de 167.517 miles de pesos, el peso total de los animales sacrificados fue de 34.124 kilogramos. Por último, el ganado caprino reportó una producción de 6.176 toneladas, con un precio promedio de 33.92 pesos por kilogramo, lo que representa un valor total de 209.516 miles de pesos, el peso total sacrificado fue de 33.565 kilogramos.

La producción de aves y guajolotes en pie representa una actividad significativa dentro del municipio, aportando tanto al sustento de las familias como a la economía local, la producción de aves en pie alcanzó un total de 66.477 toneladas, con un precio promedio de 28.18 pesos por kilogramo, esto generó un valor de producción de 1,873.07 miles de pesos, mientras que el peso total registrado fue de 2.279 kilogramos.

Tabla 7. Producción avícola.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Ave	66.477	28.18	1,873.07	2,279
Guajolote	0.641	42.87	27.48	7,044
Total	67.118		1,900.55	

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción ganadera 2023.

Por su parte, la producción de guajolotes en pie fue de 0.641 toneladas, con un precio promedio de 42.87 pesos por kilogramo, lo que representa un valor económico de 27.48 miles de pesos y un peso total registrado de 7.044 kilogramos.

En conjunto, la producción total de aves y guajolotes asciende a 67.118 toneladas, generando un valor económico acumulado de 1,900.55 miles de pesos, este rubro



constituye una fuente importante de ingresos para los productores locales y muestra la relevancia del sector avícola en la economía de San Bartolomé Ayautla.

El análisis de la producción de carne en canal en San Bartolomé Ayautla permite comprender la importancia del sector pecuario en el desarrollo económico del municipio, este sector contribuye significativamente al suministro de alimentos y a la generación de ingresos, además de representar un componente clave en la economía local debido a la diversidad de especies involucradas, el municipio reportó un total de 178.571 toneladas, con un valor económico acumulado de 12,564.77 miles de pesos, el ganado bovino representa la mayor contribución, con una producción de 103.251 toneladas y un precio promedio de 86.01 pesos por kilogramo, el valor económico de esta producción es de 8,880.46 miles de pesos, con un total de 560 animales sacrificados que generaron un peso acumulado de 184.377 kilogramos.

Tabla 8. Producción avícola.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	103.251	86.01	8,880.46	560	184.377
Porcino	19.834	56.57	1,122.01	318	62.371
Ovino	2.12	81.31	172.367	121	17.521
Caprino	3.043	72.73	221.32	184	16.538
Ave	49.861	42.84	2,136.29	29,171	1.709
Guajolote	0.462	69.98	32.33	91	5.077
Total	178.571		12,564.77		

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción ganadera 2023.

El ganado porcino registró una producción de 19.834 toneladas, con un precio promedio de 56.57 pesos por kilogramo, alcanzando un valor de 1,122.01 miles de pesos, fueron sacrificados 318 animales, con un peso total de 62.371 kilogramos, por su parte, el ganado ovino tuvo una producción de 2.12 toneladas, con un precio promedio de 81.31 pesos por kilogramo y un valor económico de 172.367 miles de pesos, proveniente del sacrificio de 121 animales que generaron un peso total de 17.521 kilogramos.



En el caso del ganado caprino, la producción fue de 3.043 toneladas, con un precio promedio de 72.73 pesos por kilogramo, alcanzando un valor de 221.32 miles de pesos, se sacrificaron 184 animales, con un peso acumulado de 16.538 kilogramos.

La producción de carne de ave fue de 49.861 toneladas, con un precio promedio de 42.84 pesos por kilogramo y un valor económico de 2,136.29 miles de pesos, este rubro involucró el sacrificio de 29,171 aves, con un peso total registrado de 1.709 kilogramos, finalmente, la producción de carne de guajolote fue de 0.462 toneladas, con un precio promedio de 69.98 pesos por kilogramo, alcanzando un valor de 32.33 miles de pesos, en este rubro se sacrificaron 91 animales, generando un peso total de 5.077 kilogramos.

La información obtenida mediante el diálogo directo con la población en las sesiones participativas permite conocer las condiciones actuales del sector agrícola en San Bartolomé Ayautla, respecto a los proyectos productivos que se considera prioritarios para promover en el territorio, se identificó un conjunto diverso de cultivos que incluye la cosecha del café, el mamey, el plátano, el jengibre, el liche, el chile de árbol, el cacao y la vainilla, esta variedad de productos refleja las condiciones agroecológicas favorables del municipio para el desarrollo de cultivos tanto tradicionales como especializados, algunos de los cuales poseen características de valor agregado y potencial comercial diferenciado.

La diversidad de cultivos mencionados sugiere una estrategia de diversificación productiva que busca aprovechar las ventajas comparativas del territorio, incluyendo cultivos de exportación con demanda en mercados especializados como el cacao y la vainilla, productos frutícolas con potencial tanto para consumo local como para comercialización externa, y cultivos que pueden agregar valor a la producción agrícola municipal.

En cuanto a la capacidad productiva del territorio para satisfacer las necesidades alimentarias de la población local, la información recabada indica que las tierras del municipio sí producen lo necesario para la alimentación de sus ciudadanos, esta



característica representa una fortaleza importante en términos de seguridad alimentaria y autonomía productiva, ya que el municipio cuenta con la capacidad de generar los alimentos básicos requeridos por su población sin depender significativamente de abastecimientos externos.

La autosuficiencia alimentaria del municipio refleja tanto las condiciones naturales favorables del territorio como las prácticas productivas de la población local, que han permitido mantener una base agrícola capaz de cubrir las necesidades nutricionales fundamentales de los habitantes

Sin embargo, la información proporcionada revela que el municipio no cuenta con infraestructura de apoyo al campo, situación que puede limitar el potencial productivo del territorio y la eficiencia de las actividades agrícolas, la ausencia de infraestructura especializada para el sector primario implica carencias en elementos como sistemas de riego, centros de acopio, instalaciones de procesamiento, caminos rurales, maquinaria agrícola o instalaciones de almacenamiento que podrían optimizar la producción y comercialización de los productos locales.

<p>Problemática: La productividad del sector agropecuario municipal es deficiente.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo: Fortalecer la productividad del sector agropecuario municipal.</p>	
<p>Estrategia: Mejorar la infraestructura productiva básica.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitar caminos de acceso a zonas agrícolas. 	

Tema: Fomento agroalimentario

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA PROVIDENCIA (RÍO ULUAPAN)	LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL ES DEFICIENTE.	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL.	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA	REHABILITAR CAMINOS DE ACCESO A ZONAS AGRÍCOLAS	REHABILITACIÓN DEL ACCESO A LOS TERRENOS DE CULTIVO EN LA LOCALIDAD DE LA PROVIDENCIA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 120,000.00	FAISMUN	180 M2	400	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN DEL ACCESO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS A REHABILITAR) X 100





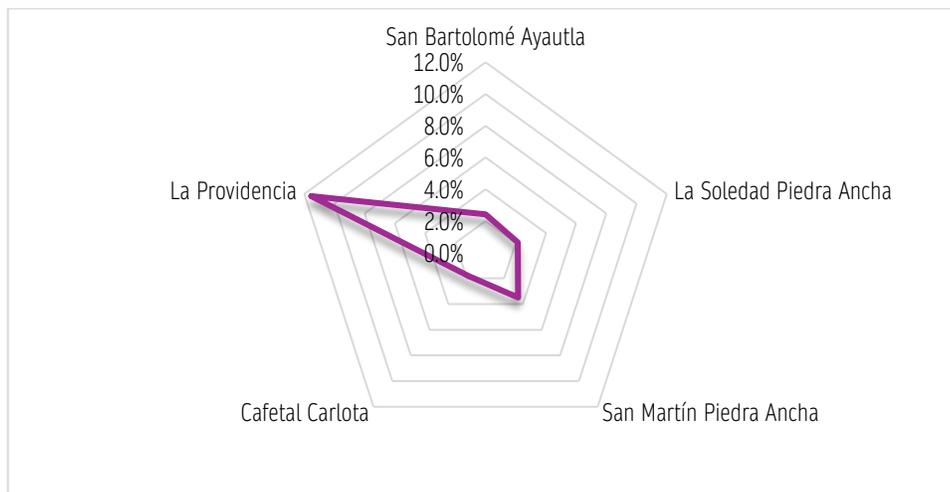
V. SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

O. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

ELECTRIFICACIÓN

El acceso a la energía eléctrica es un indicador fundamental del desarrollo y bienestar de una población, ya que permite el uso de tecnologías y servicios básicos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, San Bartolomé Ayautla cuenta con un total de 1,130 viviendas particulares habitadas, de las cuales 1,100 disponen de energía eléctrica, representando una cobertura del 97.3% a nivel municipal, la cabecera municipal, San Bartolomé Ayautla, concentra la mayor cantidad de viviendas con 789 unidades, manteniendo una cobertura eléctrica del 97.5%, ligeramente superior al promedio municipal.

Gráfica 14. Hogares sin acceso a la electricidad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

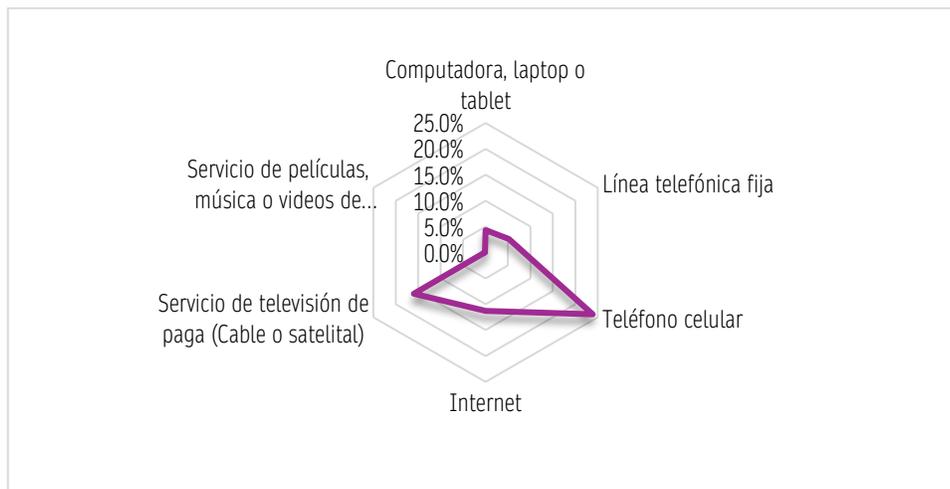
Entre las localidades más grandes después de la cabecera municipal se encuentra La Soledad Piedra Ancha con 140 viviendas y una cobertura del 97.9%, y San Martín Piedra Ancha con 86 viviendas y un 96.5% de cobertura eléctrica, la localidad de Cafetal Carlota, con 55 viviendas, presenta una cobertura del 98.2%.



La Providencia, con 26 viviendas, muestra el menor porcentaje de cobertura eléctrica del municipio con un 88.5%, lo que significa que 3 de cada 26 viviendas no cuentan con este servicio, en contraste, las localidades más pequeñas como Agua Espuma (14 viviendas), Agua Neblina (8 viviendas), Loma de Cacao (6 viviendas), Loma de la Cruz (3 viviendas) y Cerro de la Lengua (3 viviendas) presentan una cobertura del 100% en el servicio de energía eléctrica.

A nivel municipal, 30 viviendas no cuentan con energía eléctrica, representando el 2.6% del total, la mayor concentración de viviendas sin este servicio se encuentra en la cabecera municipal con 19 unidades, seguida por La Soledad Piedra Ancha con 3 viviendas y San Martín Piedra Ancha con otras 3 viviendas sin electrificación.

Gráfica 15. Hogares sin acceso a herramientas de conectividad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El análisis de los bienes y tecnologías de la información y comunicación permite evaluar el acceso a herramientas tecnológicas en los hogares del municipio de San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en San Bartolomé Ayautla, 4.3% de los hogares cuentan con al menos una computadora, laptop o tableta, lo que significa que 178 hogares disponen de este bien, mientras que 3952 hogares no cuentan con él, en términos de



conectividad telefónica fija, 213 hogares (5.2%) tienen línea telefónica fija, frente a 3917 que no disponen del servicio.

El acceso a teléfonos celulares es notablemente mayor, con 986 hogares que cuentan con este bien, lo que equivale al 23.9% de los hogares, dejando a 3142 sin acceso, en cuanto a Internet, 465 hogares (11.3%) tienen acceso al servicio, mientras que 3665 carecen de este.

En el caso del servicio de televisión de paga, 660 hogares (16.0%) reportaron disponer de esta tecnología, frente a 3470 que no la tienen, por otro lado, el servicio de películas, música o videos de paga por Internet es prácticamente inexistente, ya que únicamente 4 hogares (0.1%) tienen acceso a este tipo de servicios.

Estos datos reflejan una adopción limitada de bienes y tecnologías de la información y comunicación en el municipio, lo cual tiene implicaciones directas en la dinámica social, educativa y económica de la población.

Durante el desarrollo de las mesas temáticas en el municipio de San Bartolomé Ayautla se recabó información directa por parte de las y los habitantes, lo cual permitió identificar con claridad las condiciones físicas del territorio y las problemáticas que afectan cotidianamente la movilidad, el uso de espacios públicos y la infraestructura disponible en sus localidades, esta interacción directa con la población permitió no solo corroborar los datos existentes en el diagnóstico municipal, sino también visibilizar demandas específicas que surgen de la experiencia cotidiana de quienes transitan, trabajan y conviven en los espacios urbanos y rurales del municipio.

En el caso específico de la infraestructura urbana básica, las localidades de San Bartolomé Ayautla presentan condiciones físicas accidentadas, donde el tránsito peatonal se ve comprometido por la existencia de barrancas y pendientes que, en ausencia de andadores, escalinatas o puentes, dificultan el desplazamiento seguro de las personas, particularmente en temporada de lluvias, este problema se



manifiesta en varios puntos del territorio municipal, como el paraje Aguas Negras, el barrio Nopal y el barrio Murciélago, donde los proyectos identificados proponen la construcción de andadores urbanos y escalinatas en una primera etapa de intervención, en un punto distinto pero relacionado, el cruce por el arroyo conocido como La Barranca representa un obstáculo para agricultores y personas dedicadas al cuidado del ganado, por lo que se plantea la construcción de un puente peatonal que garantice la conectividad local, especialmente en época de crecidas.

Estas situaciones se enmarcan en un contexto más amplio de deficiencia estructural documentada en el diagnóstico municipal, donde el análisis revela que solo tres de las cinco localidades cuentan con banquetas o guarniciones, y aún estas presentan condiciones apenas funcionales, de igual forma, se constata que no existe ningún sistema formal de recolección de residuos sólidos en todo el territorio municipal, lo que refuerza la urgencia de establecer infraestructura básica que permita condiciones urbanas más seguras, limpias y funcionales.

En cuanto a los espacios públicos destinados a la convivencia, la práctica deportiva y las actividades cívicas, culturales o recreativas, los ejercicios de planeación participativa recogieron la necesidad de contar con infraestructura adecuada en el centro de San Bartolomé Ayautla, en este punto se identifica la necesidad de construir un parque público que incluya mobiliario urbano, señalética, juegos infantiles y alumbrado, también se plantea la rehabilitación de un espacio multideportivo que actualmente carece de rampas, bancas, gradas y equipamiento adecuado, a esto se suma la necesidad de dotar de techado a este mismo espacio, ya que es utilizado para actividades físicas, cívico-culturales y religiosas que se ven interrumpidas por la exposición al sol o las lluvias.

Estas condiciones no se presentan exclusivamente en la cabecera municipal, en localidades como Congregación Cafetal Carlota y La Soledad Piedra Ancha se identifica un patrón similar de carencia de techado en espacios de uso múltiple dentro de escuelas primarias y telesecundarias, estos espacios escolares funcionan



como centros de reunión para actividades comunitarias, lo que refuerza la necesidad de considerar su acondicionamiento como una prioridad dentro de la agenda de infraestructura municipal, el diagnóstico territorial indica que el 100 por ciento del municipio carece de parques, instalaciones deportivas, centros culturales o recreativos, por lo que las solicitudes planteadas en las mesas temáticas responden a una ausencia estructural que limita las oportunidades de desarrollo social y recreativo para toda la población.

Otro ámbito crítico es el del sistema de energía eléctrica, en San Bartolomé Ayautla, particularmente en los barrios La Joya, Guadalupe y Poblado, se reporta que la red eléctrica instalada hace más de cuatro décadas ya no responde a las necesidades actuales de consumo, el crecimiento poblacional ha generado una sobrecarga en los transformadores existentes, lo que provoca interrupciones frecuentes en el suministro de energía, esta situación se alinea con el análisis del diagnóstico, donde se establece que la infraestructura de servicios especializados se encuentra ausente o en condiciones muy deficientes en la mayor parte del municipio, y pone en evidencia la necesidad de actualizar sistemas vitales para garantizar el acceso continuo a servicios esenciales.



<p>Problemática: Infraestructura urbana deficiente en el municipio de San Bartolomé Ayautla.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo: Mejorar la infraestructura urbana del municipio de San Bartolomé Ayautla.</p>	
<p>Estrategia: Ampliar la conectividad peatonal en zonas de tránsito cotidiano.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir andadores urbanos ▪ Construir puentes peatonales 	
<p>Estrategia: Adecuar espacios públicos para el encuentro y la actividad física de la población.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir parques públicos con accesibilidad ▪ Construir techados en áreas de uso múltiple ▪ Rehabilitar espacios multideportivos 	
<p>Estrategia: Ejecutar obras de rehabilitación eléctrica en zonas con sobrecarga de consumo.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Renovar cableado de alta tensión y postes eléctricos. 	



P. Caminos y carreteras.

El estudio de la infraestructura de caminos y carreteras, así como la disponibilidad de transporte público, es esencial para comprender el grado de accesibilidad y conectividad entre las localidades que integran el municipio de San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, este análisis permite identificar las condiciones de movilidad y los tiempos de traslado hacia servicios esenciales, reflejando las oportunidades y retos en el desarrollo territorial.

Tabla 9. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada por localidad.

Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
San Bartolomé Ayautla	2,865	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
La Soledad Piedra Ancha	537	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
San Martín Piedra Ancha	318	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
Cafetal Carlota	198	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
La Providencia	93	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
Agua Espuma	56	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
Agua Neblina	25	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
Loma de Cacao	19	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
Loma de la Cruz	15	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
Cerro de la Lengua	5	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto

Fuente: CONEVAL, Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020

San Bartolomé Ayautla, la cabecera municipal, cuenta con una población de 2,865 habitantes. Las localidades principales, incluyendo esta cabecera, tienen tiempos de traslado en transporte público inferiores a 20 minutos, con un grado de accesibilidad



muy alto y una distancia a carreteras pavimentadas menor o igual a 1,000 metros (CONEVAL, 2020).

La Soledad Piedra Ancha, con 537 habitantes, y San Martín Piedra Ancha, con 318 habitantes, presentan tiempos de traslado en transporte público a la cabecera municipal de entre 20 minutos y 1 hora, manteniendo también un grado de accesibilidad muy alto y una cercanía a carreteras pavimentadas de menos de 1,000 metros.

En localidades más pequeñas, como Cafetal Carlota, con 198 habitantes, y Agua Espuma, con 56 habitantes, se reportan tiempos de traslado menores a 20 minutos hacia la cabecera municipal, conservando el grado de accesibilidad muy alto. Por otro lado, en comunidades como Agua Neblina, con 25 habitantes, y Loma de la Cruz, con 15 habitantes, no se dispone de transporte público o el tiempo de traslado supera las dos horas, resultando en un grado de accesibilidad medio, aunque con distancias a carreteras pavimentadas de menos de 1,000 metros.

En las localidades más pequeñas, como Cerro de la Lengua, con 5 habitantes, y Loma de Cacao, con 19 habitantes, el tiempo de traslado en transporte público a la cabecera municipal es menor a 20 minutos, con un grado de accesibilidad clasificado como muy alto.

El municipio de San Bartolomé Ayautla presenta un buen nivel de accesibilidad en la mayoría de sus localidades, aunque algunas comunidades más pequeñas y aisladas enfrentan retos en términos de conectividad debido a la ausencia de transporte público y mayores tiempos de traslado.

Durante el proceso de consulta directa con la población, los habitantes de San Bartolomé Ayautla expresaron diversas necesidades relacionadas con la infraestructura vial del municipio, proporcionando información específica sobre las condiciones actuales y las propuestas de mejora para sus localidades, en la localidad de Loma de Cacao, los residentes identificaron la necesidad de establecer una



conexión vial hacia Río Grande, fundamentando esta propuesta en el potencial económico que representa la extracción de materiales pétreos como grava y arena en la zona, la comunidad considera que esta nueva ruta facilitaría significativamente las actividades extractivas y mejoraría las posibilidades de comercialización de estos recursos naturales, lo que podría generar un impacto positivo en la economía local del municipio.

La cabecera municipal presenta problemas en su infraestructura de pavimentación, donde los habitantes han reportado deterioro en diversas calles que incluye agrietamientos, hundimientos y formación de desniveles en la superficie, estas condiciones representan riesgos para la circulación vehicular y peatonal, por lo que la comunidad ha propuesto un proyecto de rehabilitación que contempla el uso de concreto hidráulico como primera etapa de intervención.

El paraje Agua Neblina enfrenta dos problemáticas relacionadas con el acceso al Bachillerato Integral Comunitario Número 23, la primera se refiere al camino de acceso, que presenta múltiples deficiencias incluyendo la presencia de baches, formación de surcos por erosión, derrumbes que obstruyen el paso, acumulación de material suelto y secciones con anchura insuficiente, la segunda problemática se concentra en la calle que conduce directamente al centro educativo, la cual se encuentra en condiciones que representan riesgos para la seguridad de los estudiantes que transitan diariamente por esta vía.

Para atender estas situaciones, la comunidad de Agua Neblina ha planteado dos intervenciones complementarias: la ampliación del camino existente para mejorar las condiciones de transitabilidad y la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso al bachillerato, buscando garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad estudiantil.

Finalmente, desde la cabecera municipal se ha identificado la necesidad de continuar con un proyecto de comunicación terrestre entre la Congregación Cafetal Carlota y la localidad de Soledad Piedra Ancha, esta propuesta contempla la



construcción de un camino artesanal que permita establecer una conexión directa entre ambas comunidades, facilitando el intercambio comercial, social y el acceso a servicios entre estos asentamientos.

<p>Problemática: La infraestructura vial presenta deterioro generalizado en el municipio.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la infraestructura vial en el municipio para acrecentar la conectividad, seguridad y calidad de vida de la población.</p>	
<p>Estrategia: Promover la construcción, mejora y conservación de la infraestructura vial municipal.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir nuevos accesos ▪ Pavimentar calles ▪ Ampliar caminos 	

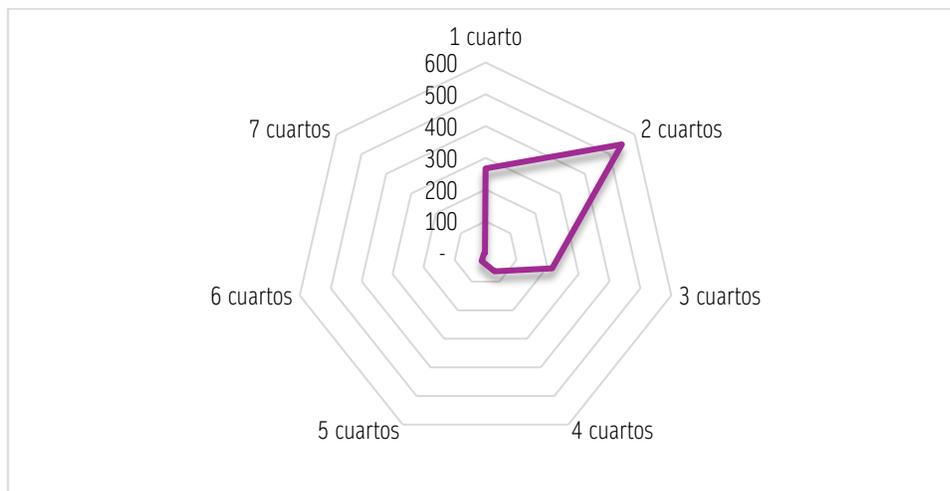


Q. Vivienda

El análisis de las características de las viviendas y los ocupantes en San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, permite evaluar las condiciones habitacionales del municipio, así como los niveles de ocupación y uso de las viviendas particulares, estos datos ofrecen una base para comprender la relación entre la infraestructura habitacional y las necesidades de la población.

En San Bartolomé Ayautla, el total de viviendas registradas es de 1,361, de las cuales 1,130 están habitadas, lo que equivale al 83% del total, del total de viviendas particulares, 125 se encuentran deshabitadas y 106 son de uso temporal, lo que representa el 9.2% y 7.8%, respectivamente.

Gráfica 16. Número de ocupantes según número de cuartos.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En las 1,130 viviendas particulares habitadas, residen 4,131 ocupantes, lo que implica un promedio de 4 ocupantes por vivienda habitada, asimismo, el promedio de ocupantes por cuarto en estas viviendas es de 2, lo que da una idea de la densidad habitacional, de estas, 266 cuentan con un solo cuarto, 549 con dos cuartos y 215 con tres cuartos, asimismo, 64 viviendas tienen cuatro cuartos, 28 tienen cinco cuartos, 5 tienen seis cuartos y solo 2 cuentan con siete cuartos.



En las viviendas de un cuarto, habitan 166 ocupantes, lo que equivale al 14.7% del total, de estas, 81 viviendas tienen solo un ocupante, 51 tienen dos ocupantes, 38 tienen tres ocupantes, y 40 albergan cuatro ocupantes, también hay 33 viviendas de un cuarto con cinco ocupantes y 15 con seis ocupantes, mientras que en menor medida se encuentran viviendas con siete u ocho ocupantes en estas condiciones.

En las viviendas de dos cuartos, el número de ocupantes es más distribuido, por ejemplo, 66 viviendas tienen un ocupante, mientras que 108 tienen dos, y 99 tienen tres ocupantes, las viviendas con cuatro y cinco ocupantes ascienden a 110 y 84, respectivamente, por otro lado, 49 viviendas con dos cuartos tienen seis ocupantes, y un menor número tiene siete u ocho ocupantes.

En viviendas con tres cuartos, los ocupantes se distribuyen de forma más equilibrada, en estas, 12 viviendas tienen un ocupante, 34 tienen dos, 35 tienen tres y 41 tienen cuatro, el número de viviendas con cinco ocupantes asciende a 36, mientras que 35 albergan a seis ocupantes, en menor proporción se encuentran viviendas con siete u ocho ocupantes.

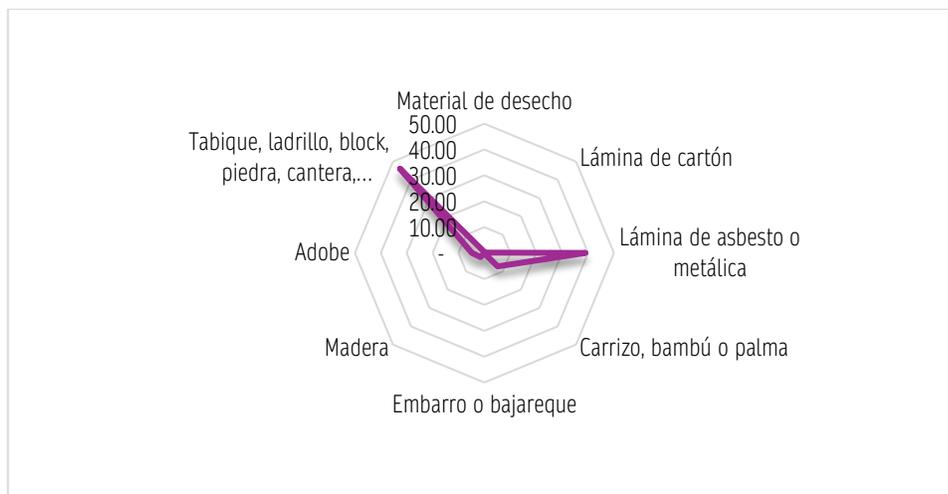
En viviendas con cuatro o más cuartos, el número de ocupantes disminuye en comparación con viviendas más pequeñas, sin embargo, algunas viviendas con cinco cuartos llegan a tener hasta nueve ocupantes o más, lo que refleja ciertas condiciones de densidad habitacional incluso en espacios más amplios.



El análisis del material con el que se han construido las viviendas particulares habitadas en el municipio de San Bartolomé Ayautla permite identificar las condiciones estructurales y la calidad del entorno habitacional, este aspecto es crucial para evaluar la seguridad, el confort y las necesidades de mejora en la infraestructura de las viviendas.

En el municipio, el 46.01% de las viviendas particulares habitadas tienen paredes construidas con materiales como tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, lo que representa 1 de cada 2 viviendas aproximadamente, este es el material predominante en las paredes.

Gráfica 17. Viviendas y material en paredes.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El 39.01% de las viviendas tienen paredes de lámina de asbesto o metálica, lo que corresponde a aproximadamente 2 de cada 5 viviendas, en menor proporción, el 7.27% utiliza carrizo, bambú o palma como material principal, y el 4.79% tiene paredes de adobe.

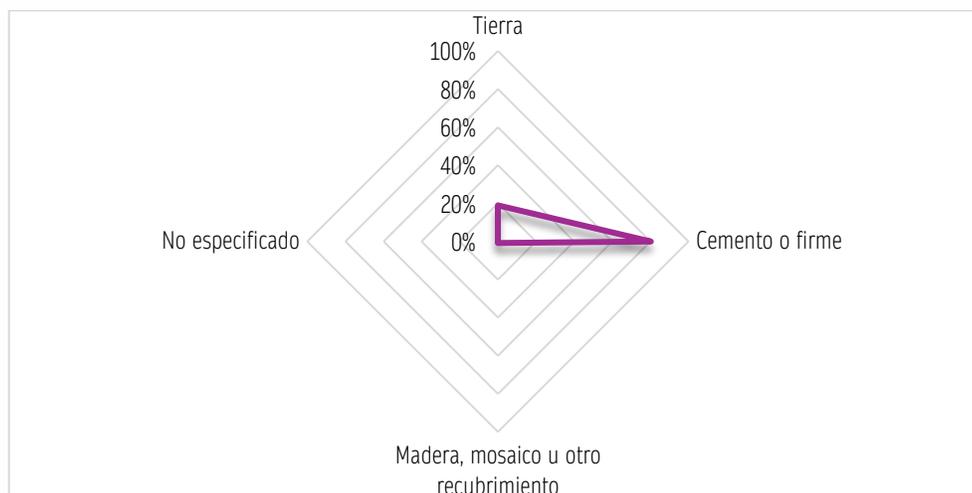
Otros materiales menos comunes incluyen madera, que representa el 2.13% de las viviendas, seguido de lámina de cartón con el 0.27% y material de desecho con el



0.44%, el porcentaje más bajo corresponde a paredes construidas con barro o bajareque, que representan el 0.09% de las viviendas.

A su vez, el material más utilizado para los pisos es el cemento o firme, presente en el 80% de las viviendas particulares habitadas, lo que equivale a 8 de cada 10 viviendas, el uso de tierra como material para los pisos se observa en el 19% de las viviendas, es decir, cerca de 1 de cada 5 viviendas. Finalmente, los pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento representan el 1% del total, lo que corresponde aproximadamente a 1 de cada 100 viviendas.

Gráfica 18. Viviendas y material en pisos.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La alta prevalencia de pisos de cemento o firme indica una tendencia hacia materiales de bajo costo y fácil instalación, mientras que la persistencia de pisos de tierra señala áreas donde las condiciones de infraestructura son menos favorables, los pisos de mayor calidad, como madera o mosaico, tienen una presencia marginal, lo que sugiere que son menos accesibles.

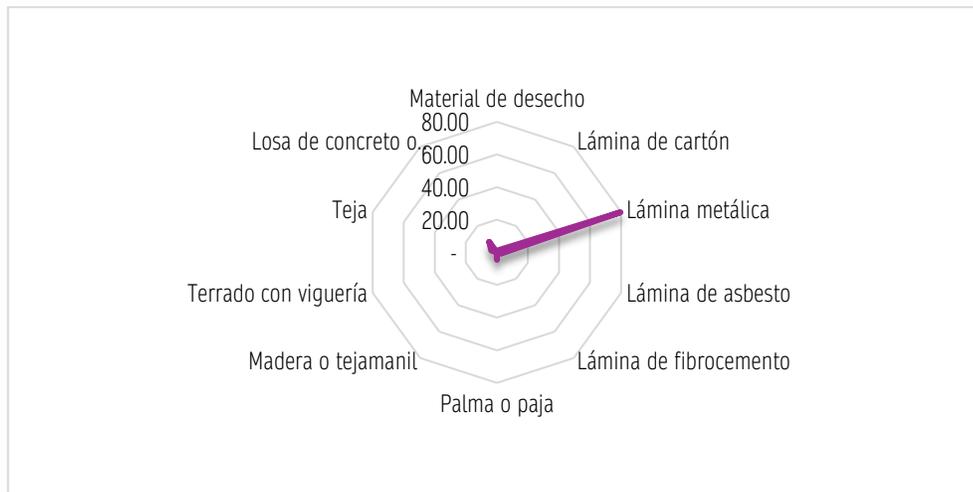
En el caso de los techos de las viviendas en el municipio el material predominante en su construcción es la lámina metálica, utilizada en el 79.61% de las viviendas, lo que equivale a aproximadamente 4 de cada 5 viviendas particulares habitadas, la segunda



opción más común es la losa de concreto o viguetas con bovedilla, presente en el 7.98% de las viviendas, es decir, cerca de 1 de cada 13 viviendas.(INEGI, 2022)

El uso de teja como material de techo se observa en el 3.63% de las viviendas, mientras que la palma o paja se utiliza en el 4.52% de los casos, lo que representa aproximadamente 1 de cada 22 viviendas, en menor proporción, la lámina de asbesto está presente en el 2.48% de las viviendas, y la lámina de cartón en el 1.68%, o cerca de 1 de cada 60 viviendas.

Gráfica 19. Viviendas y material en techos.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Otros materiales, como madera o tejamanil y terrado con vigería, tienen una incidencia muy baja en el municipio, con un porcentaje de 0.09% para madera o tejamanil, mientras que no se registran viviendas con terrados con vigería.



Problemática: Precariedad estructural de las viviendas habitadas	Contribución a los ODS
Objetivo: Fortalecer la integridad física de las viviendas en San Bartolomé Ayautla.	
Estrategia: Reducir la densidad habitacional crítica.	
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">▪ Ampliar espacios habitables.	



R. Agua y saneamiento

El acceso al agua y drenaje en las viviendas particulares habitadas de San Bartolomé Ayautla es un indicador clave de las condiciones de infraestructura y servicios básicos disponibles en el municipio, estos factores tienen un impacto significativo en la salud pública, el saneamiento y la calidad de vida de la población.

En el municipio, se registran un total de 1,129 viviendas particulares habitadas, de estas, 668 viviendas cuentan con drenaje, lo que equivale al 59% del total, mientras que 461 viviendas, equivalentes al 41%, no disponen de este servicio, en términos de los ocupantes, de los 4,130 habitantes en viviendas particulares habitadas, 2,544 residen en viviendas con drenaje, lo que representa el 62%, mientras que 1,586 personas viven en viviendas sin drenaje, lo que equivale al 38%.

Tabla 10. Disponibilidad y ámbito de agua entubada según disponibilidad de drenaje

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	Ocupantes de viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Total	1,129	668	461	4,130	2,544	1,586
Disponen de agua entubada	1,045	645	400	3,903	2,477	1,426
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	502	316	186	1,949	1,278	671
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	543	329	214	1,954	1,199	755
No disponen de agua entubada	84	23	61	227	67	160

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Con relación al suministro de agua entubada, 1,045 viviendas cuentan con este servicio, lo que representa el 93% del total, de estas, 502 viviendas, equivalentes al 48%, tienen agua entubada dentro de la vivienda, mientras que 543 viviendas, es decir, el 52%, disponen de agua entubada únicamente en el patio o terreno, por otro lado, 84 viviendas no tienen acceso a agua entubada, lo que corresponde al 7% del total.

Entre los ocupantes, 3,903 personas residen en viviendas con acceso a agua entubada, lo que equivale al 94% de la población, de estas, 1,949 personas tienen



agua entubada dentro de su vivienda y 1,954 cuentan con acceso en el patio o terreno, por otro lado, 227 personas habitan en viviendas sin acceso a agua entubada, lo que representa el 6% de la población.

La disponibilidad de drenaje está estrechamente vinculada al acceso a agua entubada, de las 668 viviendas con drenaje, 645 disponen de agua entubada, mientras que, de las 461 viviendas sin drenaje, 400 aún cuentan con agua entubada, esto refleja la coexistencia de limitaciones en infraestructura de drenaje incluso en viviendas con acceso a agua potable.

A través del proceso participativo de consulta ciudadana desarrollado en los espacios de diálogo comunitario, los habitantes de San Bartolomé Ayautla expresaron directamente sus percepciones y experiencias respecto a la gestión del recurso hídrico municipal, el abastecimiento de agua en San Bartolomé Ayautla presenta características que los ciudadanos califican como precarias, esta condición se manifiesta en la irregularidad del suministro, la insuficiencia en la cobertura territorial y las limitaciones en la calidad del servicio, la situación del sistema hídrico afecta tanto a la cabecera municipal como a las localidades rurales, donde las deficiencias se acentúan por las distancias geográficas y la dispersión poblacional, los habitantes reportan interrupciones frecuentes en el suministro, presiones inadecuadas en la red de distribución y limitaciones en el acceso equitativo al recurso entre diferentes sectores de la población, esta situación impacta directamente en las actividades domésticas básicas, la higiene personal y familiar, así como en las actividades productivas que dependen del agua.

La perspectiva ciudadana sobre el futuro del agua municipal refleja preocupaciones relacionadas con la escasez progresiva del recurso, los habitantes identifican la gestión administrativa del sistema como un factor determinante en el agravamiento de la situación hídrica, la administración del agua presenta deficiencias en la planificación, mantenimiento de infraestructura, distribución equitativa y aprovechamiento eficiente del recurso disponible, estas limitaciones administrativas



se traducen en pérdidas por fugas no atendidas, distribución desigual entre comunidades, falta de programas de conservación y ausencia de estrategias de captación alternativas, paralelamente, los ciudadanos reconocen la deforestación como un proceso que compromete la disponibilidad futura del agua en el territorio municipal, la pérdida de cobertura forestal reduce la capacidad de infiltración de agua en los suelos, disminuye la recarga de acuíferos y manantiales, altera los ciclos hidrológicos locales e incrementa los procesos de erosión que afectan la calidad del agua, esta transformación del paisaje natural genera un círculo de deterioro donde la menor disponibilidad de agua impulsa prácticas que a su vez reducen aún más la capacidad de conservación del recurso hídrico.

El destino de las aguas residuales domésticas constituye otro aspecto crítico identificado por la población, los ciudadanos reportan que las aguas negras provenientes de los hogares tienen como destino final los cuerpos de agua superficial, específicamente los ríos del territorio municipal, esta práctica implica el vertimiento directo de aguas residuales sin tratamiento previo, lo que genera contaminación de los recursos hídricos superficiales y afecta la calidad del agua disponible tanto para consumo humano como para actividades productivas, el vertimiento de aguas negras a los ríos compromete la salud de los ecosistemas acuáticos, reduce la disponibilidad de agua limpia para comunidades ubicadas aguas abajo y genera riesgos sanitarios para la población que utiliza estos cuerpos de agua para diferentes propósitos, la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales, evidenciada también en el diagnóstico de infraestructura pública, se confirma a través de la percepción ciudadana sobre las prácticas de disposición de aguas.

Asimismo, durante el desarrollo de las mesas temáticas se recopilaron diversos planteamientos particulares que permiten identificar problemáticas específicas vinculadas con el acceso, calidad y operación de los servicios básicos en San Bartolomé Ayautla, en la cabecera de San Bartolomé Ayautla, uno de los temas recurrentes es el deterioro del sistema de agua potable, se identificó que la red de



conducción presenta múltiples fugas, producto de la antigüedad de la infraestructura y del desgaste natural de sus componentes, como las válvulas, esta condición pone en riesgo la continuidad y calidad del servicio, por lo que se propone como medida prioritaria la rehabilitación integral del sistema de agua entubada.

En cuanto al saneamiento básico, persiste un déficit importante de cobertura en distintos puntos de la localidad, en el paraje Aguas Negras, al menos 30 familias no disponen de una red de drenaje sanitario, lo que ha derivado en la disposición directa de excretas a las orillas de la barranca, una situación similar se presenta en el barrio Nopal, donde 15 familias enfrentan la misma problemática, estas condiciones representan una fuente de contaminación para el entorno inmediato y un riesgo latente para la salud pública, de ahí que la construcción de redes de drenaje sanitario en ambos puntos se haya planteado como una intervención prioritaria a ejecutarse por etapas.

En el barrio Cañal se detectaron dos necesidades interrelacionadas, por un lado, aunque existen fuentes naturales de agua, no se cuenta con la infraestructura necesaria para su almacenamiento, la insuficiencia de tanques públicos limita la disponibilidad del recurso en momentos clave, propiciando episodios de escasez, por otro lado, el acceso al tanque de almacenamiento existente se ve obstaculizado por la precariedad del paso, cuya superficie accidentada impide un mantenimiento regular, en este sentido, se propone la construcción de un nuevo depósito y la habilitación de una escalinata que facilite el acceso para labores de operación y conservación.

En la localidad de Congregación Cafetal Carlota, en la barranca sin nombre, se expuso la carencia de infraestructura de drenaje para las familias, lo cual ha resultado en la descarga de desechos directamente al cauce, esta situación reproduce el patrón identificado en otras zonas del municipio.

Finalmente, se reconoció que los tanques de almacenamiento existentes en la cabecera municipal no han recibido el mantenimiento adecuado durante largos



periodos, lo que puede derivar en afectaciones a la salud de la población, malos olores y riesgos a la integridad de la infraestructura hidráulica, esta situación motivó la inclusión de una propuesta específica para su mantenimiento preventivo y correctivo.

<p>Problemática: Disfuncionalidad operativa de los sistemas hidrosanitarios.</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Fortalecer la infraestructura hidrosanitaria municipal.</p>	
<p>Estrategia: Ampliar la cobertura de la red hidrosanitaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir tanques de almacenamiento de agua ▪ Instalar red de drenaje 	
<p>Estrategia: Optimizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura hidrosanitaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar labores de mantenimiento ▪ Habilitar accesos para mantenimiento 	
<p>Estrategia: Rehabilitar redes de distribución en localidades prioritarias.</p>	
<p>Líneas de acción: Reparar conducciones de agua</p>	

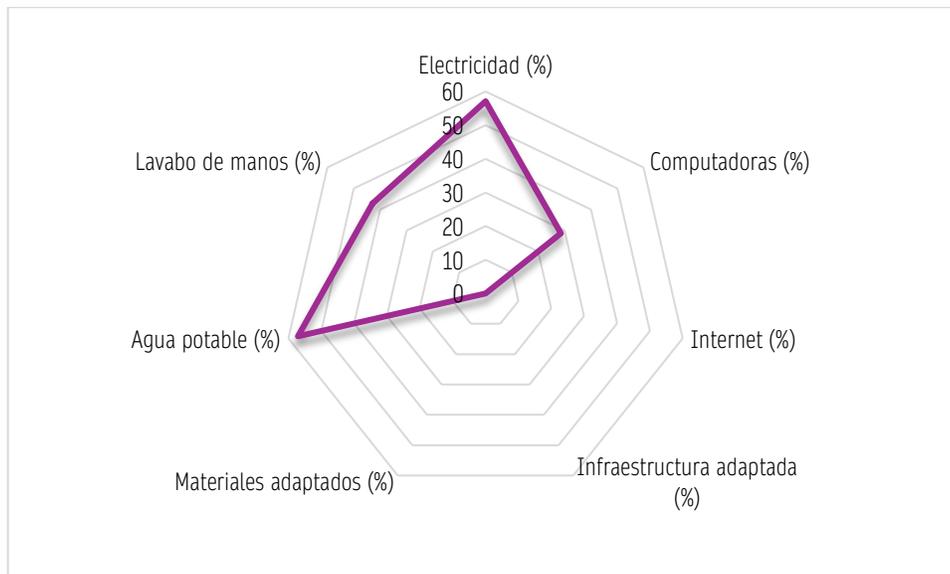


S. Infraestructura educativa

La infraestructura educativa es un factor primordial para garantizar condiciones mínimas que favorezcan el aprendizaje y la inclusión en el ámbito escolar, en San Bartolomé Ayautla, los indicadores de infraestructura para las escuelas de nivel primaria y secundaria durante el ciclo escolar 2021-2022 reflejan las características y limitaciones de los servicios básicos en estas instituciones.

El acceso a la electricidad está disponible en el 57.1% de las escuelas, mientras que el 42.9% no cuenta con este servicio, lo que puede afectar actividades escolares y el uso de tecnología en las aulas, en cuanto al equipamiento tecnológico, únicamente el 28.6% de las escuelas disponen de computadoras, mientras que el acceso a internet es inexistente en las instituciones educativas del municipio. (SEP, 2023)

Gráfica 20. Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria.



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública.

La infraestructura adaptada y los materiales adaptados, esenciales para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales, están ausentes en la totalidad de las escuelas del municipio, esto implica que no se dispone de instalaciones físicas ni



recursos pedagógicos diseñados para garantizar la accesibilidad y la atención a la diversidad.

El acceso al agua potable se encuentra en el 57.1% de las escuelas, mientras que el 42.9% carece de este servicio básico, además, solo el 42.9% de las instituciones cuentan con lavabos para el lavado de manos, lo que refleja retos importantes en términos de higiene y prevención de enfermedades en el entorno escolar.

En general, el índice de infraestructura para las escuelas de primaria y secundaria en San Bartolomé Ayautla es de 0.3, lo que indica un nivel limitado de desarrollo en los servicios y condiciones físicas necesarias para un adecuado funcionamiento de las instituciones educativas.

Durante el desarrollo de las mesas temáticas participativas en San Bartolomé Ayautla, se recabó información directa por parte de los habitantes sobre las condiciones materiales de su entorno educativo, permitiendo identificar necesidades concretas que afectan el funcionamiento cotidiano de las instituciones escolares en la cabecera municipal, esta aproximación directa a la realidad local puso en evidencia diversas problemáticas en los centros escolares, relacionadas con la seguridad perimetral, la infraestructura sanitaria, los espacios para actividades físicas y cívicas, así como las condiciones básicas de higiene.

En la Escuela Telesecundaria de San Bartolomé Ayautla se reporta la exposición de su parte posterior a una barranca, lo que implica riesgos constantes asociados con la inseguridad, la intrusión de personas ajenas a la institución y la facilidad de salida de los estudiantes fuera del inmueble, ante esta situación, se planteó como propuesta la construcción de una barda perimetral, con el objetivo de delimitar y proteger físicamente el espacio escolar, esta necesidad también se identificó en otras instituciones como la Escuela Primaria Bilingüe Emiliano Zapata y el Preescolar Alfonso Caso, las cuales también carecen de cercamiento adecuado, enfrentando condiciones similares de inseguridad e indefinición del perímetro escolar.



Por otro lado, el Preescolar Nguifi manifiesta carencias importantes en materia de servicios sanitarios, con instalaciones insuficientes y en condiciones inadecuadas que afectan a la comunidad educativa integrada por 80 alumnos y personal docente y administrativo, la propuesta correspondiente se dirige a la construcción de nuevos sanitarios para garantizar condiciones mínimas de higiene y funcionalidad en este nivel formativo.

En cuanto a los espacios destinados a actividades extracurriculares, el Bachillerato Integral Comunitario número 23 cuenta con una cancha de usos múltiples que actualmente no dispone de techado, lo cual limita severamente la realización de actividades físicas, cívicas y culturales, tanto por la exposición al sol como por la interrupción forzada de actividades durante las lluvias, la intervención solicitada es la construcción de una cubierta para esta área, con el fin de asegurar su uso continuo durante todo el ciclo escolar.

Estas necesidades específicas identificadas a través del ejercicio participativo se insertan en un panorama más amplio de análisis técnico, el cual se fundamenta en la evaluación sistemática de los elementos de infraestructura básica en los centros educativos del municipio, esta evaluación revela patrones estructurales de carencia y deterioro que limitan significativamente el proceso educativo.

En el caso de las aulas, se observa que únicamente dos centros de todo el municipio disponen de espacios en buenas condiciones, tres de cada 16 centros educativos cuentan con aulas que, aunque existen, se encuentran en condiciones muy deficientes, mientras que una cuarta parte mantiene aulas en estado deficiente.

La situación de los sanitarios reproduce esta lógica de deterioro: una cuarta parte de los centros opera con instalaciones muy deficientes o que no funcionan, casi un tercio los mantiene en condiciones deficientes, y apenas un plantel posee instalaciones óptimas, esta condición, además de afectar la higiene escolar, genera un entorno poco saludable que compromete la dignidad y el bienestar del estudiantado.



El acceso a agua potable enfrenta deficiencias estructurales considerables, un cuarto de los centros educativos dispone del servicio, pero en condiciones muy deficientes o inoperante; cerca de la mitad cuenta con suministro limitado y en estado deficiente; y únicamente dos planteles ofrecen agua potable en condiciones aceptables.

El servicio eléctrico, si bien presenta mejores indicadores en comparación con los anteriores, no alcanza estándares satisfactorios, una quinta parte de los centros lo posee en condiciones muy deficientes y una tercera parte lo mantiene en estado deficiente, lo que limita el uso de equipos tecnológicos y afecta las actividades educativas.

La situación del drenaje es la más crítica: tres de cada cuatro centros carecen completamente de este servicio, lo que representa un problema estructural de salubridad que impide el adecuado manejo de aguas residuales y limita seriamente las condiciones mínimas para el saneamiento básico, especialmente en temporada de lluvias.

Las áreas de recreo y espacios deportivos muestran también un panorama preocupante, casi la mitad de los centros educativos cuenta con patios que existen pero se encuentran en condiciones muy deficientes, situación que se repite en áreas deportivas, donde una tercera parte de los planteles carece totalmente de estos espacios y otra tercera parte los mantiene en condiciones de deterioro extremo.

Los espacios destinados a la lectura y al acceso a información presentan una grave ausencia, más del 80% de los centros educativos no cuenta con bibliotecas ni salas de lectura, y los pocos existentes se encuentran en estado deficiente o muy deficiente, lo mismo ocurre con las salas de cómputo, ausentes en tres cuartas partes de los planteles, lo que representa una limitación significativa para el desarrollo de competencias digitales.

Los comedores escolares también presentan una situación deficitaria, dos terceras partes de los centros no cuentan con estos espacios, mientras que una cuarta parte



los posee en condiciones muy deficientes, esta situación compromete el funcionamiento de programas de alimentación escolar y la posibilidad de garantizar una nutrición adecuada durante la jornada escolar.

Las áreas administrativas, necesarias para la gestión interna y la atención a padres de familia, muestran carencias importantes, casi la mitad de los planteles carece de estos espacios y una tercera parte los mantiene en condiciones muy deficientes, dificultando una gestión escolar eficaz.

La inclusión educativa también se ve comprometida por la ausencia casi total de rampas de accesibilidad, quince de los dieciséis centros educativos carecen completamente de estas instalaciones, y uno cuenta con rampas en condiciones muy deficientes.

<p>Problemática: Deterioro estructural en planteles escolares del municipio</p>	<p>Contribución a los ODS</p> 
<p>Objetivo: Mejorar las condiciones físicas de los planteles escolares del municipio</p>	
<p>Estrategia: Coordinar intervenciones progresivas en infraestructura educativa prioritaria.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir perímetros escolares. ▪ Edificar sanitarios escolares. ▪ Techar espacios escolares. 	

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EXISTEN BARRANCAS, ZONAS ACCIDENTADAS, QUE SON EL PASO PRINCIPAL PEATONAL DE LOS TRANSEÚNTES DE ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	AMPLIAR LA CONECTIVIDAD PEATONAL EN ZONAS DE TRÁNSITO COTIDIANO.	CONSTRUIR ANDADORES URBANOS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO MURCIÉLAGO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.03232000000	-96.67182200000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 168,000.00	FAISMUN	240 M2	154	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO = (METROS CUADRADOS DE ANDADOR URBANO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE ANDADOR URBANO PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	NECESITAMOS UN PARQUE PÚBLICO EN LA ZONA CENTRO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA CON SEÑALAMIENTOS, RAMPAS, MOBILIARIO, JUEGOS INFANTILES, ARBOLES, PLANTAS, ALUMBRADO, PARA LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	ADECUAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ENCUENTRO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR PARQUES PÚBLICOS CON ACCESIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.03232000000	-96.67182200000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 616,000.00	FAISMUN	280 M2	2,818	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO = (METROS CUADRADOS DE PARQUE PÚBLICO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE PARQUE PÚBLICO PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EXISTE UNA BARRANCA, ES UNA ZONA ACCIDENTADA, Y EN ÉPOCA DE LLUVIA SUBE EL NIVEL DEL AGUA IMPIDIENDO EL PASO A LOS AGRICULTORES O A LAS PERSONAS QUE VAN A CUIDAR SU REBAÑO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	AMPLIAR LA CONECTIVIDAD PEATONAL EN ZONAS DE TRÁNSITO COTIDIANO.	CONSTRUIR PUENTES PEATONALES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL ARROYO DENOMINADO LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.03232000000	-96.67182200000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 52,000.00	FAISMUN	20 M2	81	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL = (METROS CUADRADOS DE PUENTE PEATONAL CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE PUENTE PEATONAL PROGRAMADOS) X 100
CAFETAL CARLOTA	EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA TENEMOS UN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PERO NO ESTA, TECHADO Y AHÍ REALIZA LA COMUNIDAD SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS-CULTURALES Y DE ÍNDOLE EN GENERAL, ESTO PROVOCA INSOLACIÓN Y EN ÉPOCA DE LLUVIA SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN ESE LUGAR.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	ADECUAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ENCUENTRO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR TECHADOS EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 20DPB22371 EN LA CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA	18.04541400000	-96.69970500000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	600 M2	150	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO = (METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADOS) X 100
LA SOLEDAD PIEDRA ANCHA	EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE SOLEDAD PIEDRA ANCHA TENEMOS UN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PERO NO ESTA, TECHADO Y AHÍ REALIZA LA COMUNIDAD SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS-CULTURALES Y DE ÍNDOLE EN GENERAL, ESTO PROVOCA INSOLACIÓN Y EN ÉPOCA DE LLUVIA SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN ESE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	ADECUAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ENCUENTRO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR TECHADOS EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN LA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV14285 LOCALIDAD LA SOLEDAD PIEDRA ANCHA	18.04664900000	-96.70316700000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	600 M2	66	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO = (METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADOS) X 100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN LA ZONA CENTRO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA TENEMOS UN ESPACIO MULTIDEPORTIVO PERO NO ESTA, TECHADO Y AHÍ REALIZA LA COMUNIDAD SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS- CULTURALES, ECLESIASTICAS Y DE ÍNDOLE EN GENERAL, ESTO PROVOCA INSOLACIÓN Y EN ÉPOCA DE LLUVIA SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN ESE LUGAR.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	ADECUAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ENCUENTRO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR TECHADOS EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	600 M2	2,818	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE BIENES PÚBLICOS = (METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	HACE 40 AÑOS QUE SE CONSTRUYO ESA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA POBLACIÓN AUMENTO A MAS DEL DOBLE Y POR LO CONSIGUIENTE LOS TRANSFORMADORES NO AGUANTAN LA CARGA, SE VA MUCHO LA LUZ EN LOS DIFERENTES BARRIOS QUE CONFORMAN LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN ZONAS CON SOBRECARGA DE CONSUMO.	RENOVAR CABLEADO DE ALTA TENSIÓN Y POSTES ELÉCTRICOS.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO LA JOYA A GUADALUPE Y BARRIO POBLADO EN LA LOCALIDAD DE BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	14 POSTES	255	AVANCE FÍSICO DE LA REHABILITACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (POSTES REHABILITADOS / POSTES PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN LA ZONA CENTRO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA TENEMOS UN ESPACIO MULTIDEPORTIVO SIN EMBARGO ESTE NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UN BUEN DESARROLLO COMO SON, RAMPAS, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS, BOTES DE BASURA, BANCAS, GRADAS Y LA PINTURA Y LOS TABLEROS NECESITAN REHABILITARSE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	ADECUAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ENCUENTRO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.	REHABILITAR ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 336,000.00	FAISMUN	600 M2	2,818	AVANCE FÍSICO DE LA REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EXISTEN BARRANCAS, ZONAS ACCIDENTADAS, QUE SON EL PASO PRINCIPAL PEATONAL DE LOS TRANSEÚNTES DE ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	AMPLIAR LA CONECTIVIDAD PEATONAL EN ZONAS DE TRÁNSITO COTIDIANO.	CONSTRUIR ANDADORES URBANOS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO/ESCALINATAS EN EL PARAJE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 910,000.00	FAISMUN	1300 M2	150	AVANCE FÍSICO DEL ANDADOR/ESCALINATAS = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EXISTEN BARRANCAS, ZONAS ACCIDENTADAS, QUE SON EL PASO PRINCIPAL PEATONAL DE LOS TRANSEÚNTES DE ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	AMPLIAR LA CONECTIVIDAD PEATONAL EN ZONAS DE TRÁNSITO COTIDIANO.	CONSTRUIR ANDADORES URBANOS	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO/ ESCALINATAS EN EL BARRIO NOPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	200 M2	75	AVANCE FÍSICO DEL ANDADOR/ESCALINATAS = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100



Tema: Caminos y carreteras.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA NEBLINA	EL CAMINO QUE CONDUCE DEL PARAJE AGUA NEBLINA AL BACHILLERATO QUE ESTÁN LLENAS DE BACHES, SURCOS, DERRUMBES, MATERIAL SUELTO Y ESTRECHO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO PARA ACRECENTAR LA CONECTIVIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	AMPLIAR CAMINOS	AMPLIACIÓN DE CAMINO QUE CONDUCE AL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NÚMERO 23 EN EL PARAJE AGUA NEBLINA	18.040624000000	-96.686208000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 318,500.00	FAISMUN	2450 M2	125	AVANCE FÍSICO DE LA AMPLIACIÓN DE CAMINO = (METROS CUADRADOS DE CAMINO AMPLIADOS / METROS CUADRADOS DE CAMINO PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	NECESITAMOS SEGUIR CON LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA A LOCALIDAD SOLEDAD PIEDRA ANCHA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO PARA ACRECENTAR LA CONECTIVIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	CONSTRUIR NUEVOS ACCESOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA A LA LOCALIDAD DE SOLEDAD PIEDRA ANCHA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 3,240,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3600 M2	480	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL = (METROS CUADRADOS DE CAMINO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE CAMINO PROGRAMADOS) X 100
LOMA DE CACAO	LO QUE SE PRETENDE CON ESTE CAMINO ES IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA EXTRACCIÓN DE GRAVA- ARENA, ABRIENDO ESTE CAMINO NOS FACILITARÍA MAS SU EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO PARA ACRECENTAR LA CONECTIVIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO QUE COMUNICA DE LA LOCALIDAD DE LOMA DE CACAO A RÍO GRANDE	18.039619000000	-96.640356000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 2,000,000.00	FAISMUN	9000 M2	58	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO = (METROS CUADRADOS DE OBRA EJECUTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100
AGUA NEBLINA	EN LA CALLE QUE CONDUCE AL BACHILLERATO, SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y LOS ALUMNOS DE TAL BACHILLERA PUEDEN SUFRIR ACCIDENTE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO PARA ACRECENTAR LA CONECTIVIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUE CONDUCE AL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NÚMERO 23 EN EL PARAJE AGUA NEBLINA	18.040624000000	-96.686208000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 4,960,000.00		1750 M2	125	AVANCE FÍSICO DE LA PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	LOS PAVIMENTOS ALGUNAS PARTES NECESITAN REHABILITARSE, PORQUE ESTÁN CUARTEADOS Y SUMIDOS, PROVOCANDO DESNIVELES QUE PUEDEN OCASIONAR ACCIDENTES.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO PARA ACRECENTAR LA CONECTIVIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	PAVIMENTAR CALLES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 2,400,000.00	FAISMUN	2400 M2	400	AVANCE FÍSICO DE LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100



Tema: Vivienda

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	HAY VIVIENDAS QUE TODAVÍA TIENEN PISOS DE TIERRA, MUROS Y TECHOS DE MATERIALES DESECHABLES, NO DURADEROS.	FORTALECER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS VIVIENDAS EN SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	REDUCIR LA DENSIDAD HABITACIONAL CRÍTICA.	AMPLIAR ESPACIOS HABITABLES.	CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 2,850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 DORMITORIOS	130	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS = (DORMITORIOS CONSTRUIDOS / DORMITORIOS PROGRAMADOS) X 100
LA PROVIDENCIA (RÍO ULUAPAN)	HAY VIVIENDAS QUE TODAVÍA TIENEN PISOS DE TIERRA, MUROS Y TECHOS DE MATERIALES DESECHABLES, NO DURADEROS.	FORTALECER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS VIVIENDAS EN SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	REDUCIR LA DENSIDAD HABITACIONAL CRÍTICA.	AMPLIAR ESPACIOS HABITABLES.	CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIOS EN LA PROVIDENCIA DE RÍO ULUAPAN	18.052906000000	-18.052906000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 DORMITORIOS	108	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS = (DORMITORIOS CONSTRUIDOS / DORMITORIOS PROGRAMADOS) X 100
CAFETAL CARLOTA	HAY VIVIENDAS QUE TODAVÍA TIENEN PISOS DE TIERRA, MUROS Y TECHOS DE MATERIALES DESECHABLES, NO DURADEROS.	FORTALECER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS VIVIENDAS EN SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA.	REDUCIR LA DENSIDAD HABITACIONAL CRÍTICA.	AMPLIAR ESPACIOS HABITABLES.	CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN DE CAFETAL CARLOTA	18.045414000000	-96.695705000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 2,850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 DORMITORIOS	108	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS = (DORMITORIOS CONSTRUIDOS / DORMITORIOS PROGRAMADOS) X 100



Tema: Agua y saneamiento

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EL PASO QUE CONDUCIRÁ A UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO ESTA MUY ACCIDENTADO HAY MATERIAL SUELTO Y SE NECESITA TENER UN PASO OPTIMO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TANQUE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	OPTIMIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	HABILITAR ACCESOS PARA MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS QUE CONDUCE AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CAÑAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 240,000.00	FAISMUN	300 M2	400	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS = (METROS CUADRADOS DE ESCALINATAS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE ESCALINATAS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EXISTEN YACIMIENTOS DE AGUA EN EL BARRIO CAÑAL, SIN EMBARGO; NO SE CUENTA SUFICIENTES DEPÓSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; ESO CON LLEVA A LA ESCASES DE ESTE LIQUIDO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA HIDROSANITARIA.	CONSTRUIR TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EL BARRIO CAÑAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	20 M2	400	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE = (METROS CUADRADOS DE TANQUE CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE TANQUE PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA LOS TANQUES EXISTENTES , NO HAN RECIBIDO UN MANTENIMIENTO ADECUADO EL CUAL PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS DE SALUD, MALOS OLORES Y EN UN DETERMINADO CASO, DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	OPTIMIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO	LIMPIEZA DE TANQUES EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ -	TEQUIO	4 MANTENIMIENTOS	1,026	AVANCE FÍSICO DE LA LIMPIEZA DE TANQUES = (TANQUES LIMPIADOS / TANQUES PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN EL PARAJE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA 30 FAMILIAS NO CUENTAN CON UNA RED DE DRENAJE SANITARIO, PROVOCANDO QUE LOS DESECHOS FECALES SEAN TIRADOS A ORILLAS DE LA BARRANCA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA HIDROSANITARIA.	INSTALAR RED DE DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARAJE AGUAS NEGRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 455,000.00	FAISMUN	650 ML	150	AVANCE FÍSICO DE LA RED DE DRENAJE = (METROS LINEALES DE DRENAJE CONSTRUIDOS / METROS LINEALES DE DRENAJE PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN EL BARRIO NOPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA 15 FAMILIAS NO CUENTAN CON UNA RED DE DRENAJE SANITARIO, PROVOCANDO QUE LOS DESECHOS FECALES SEAN TIRADOS A ORILLAS DE LA BARRANCA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA HIDROSANITARIA.	INSTALAR RED DE DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO NOPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA (PRIMERA ETAPA)	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 743,526.90	FAISMUN	100 ML	75	AVANCE FÍSICO DE LA RED DE DRENAJE = (METROS LINEALES DE DRENAJE CONSTRUIDOS / METROS LINEALES DE DRENAJE PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN A BARRANCA SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA, 7 FAMILIAS NO CUENTAN CON UNA RED DE DRENAJE SANITARIO, PROVOCANDO QUE LOS DESECHOS FECALES SEAN TIRADOS A ORILLAS DE LA BARRANCA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA HIDROSANITARIA.	INSTALAR RED DE DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACIÓN CAFETAL CARLOTA	18.045414000000	-96.695705000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 70,000.00	FAISMUN	100 ML	33	AVANCE FÍSICO DE LA RED DE DRENAJE = (METROS LINEALES DE DRENAJE CONSTRUIDOS / METROS LINEALES DE DRENAJE PROGRAMADOS) X 100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EL SISTEMA DE AGUA POTABLE TIENE MUCHOS AÑOS QUE SE CONSTRUYO, HAY FUGAS EN LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y VÁLVULAS	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA MUNICIPAL.	REHABILITAR REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LOCALIDADES PRIORITARIAS.	REPARAR CONDUCCIONES DE AGUA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.0323200000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 9,735,979.53	FAISMUN	6257 ML	1,026	AVANCE FÍSICO DE LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA = (METROS LINEALES DE OBRA EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) X 100



Tema: Infraestructura educativa

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EL PREESCOLAR NGUIFI CARECE DE SANITARIOS SUFICIENTES Y EN OPTIMAS CONDICIONES, AFECTANDO A UNA MATRICULA DE 80 ALUMNOS Y AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	REALIZAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORITARIA.	EDIFICAR SANITARIOS ESCOLARES	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PREESCOLAR NGUIFI CLAVE 20DCC14920 EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 608,000.00	FAISMUN	31.8 M2	80	AVANCE FÍSICO DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	LA ESCUELA TELESECUNDARIA, NECESITA PROTEGER LA PARTE POSTERIOR DEL INMUEBLE PORQUE COLINDA CON UNA BARRANCA Y ESTA EXPUESTA A MUCHOS PELIGROS, INSEGURIDAD, ROBOS, INTRODUCCIÓN DE PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, O BIEN SALIDA FÁCIL DEL INMUEBLE POR LOS ALUMNOS	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	REALIZAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORITARIA.	CONSTRUIR PERÍMETROS ESCOLARES.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20TV0674V, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,191,000.00	FAISMUN	100 M2	194	AVANCE FÍSICO DE LA BARRA PERIMETRAL = (METROS CUADRADOS DE BARRA CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE BARRA PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE, NECESITA DELIMITAR EL INMUEBLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRA PERIMETRAL, POR QUE ESTA EXPUESTA A MUCHOS PELIGROS, INSEGURIDAD, ROBOS, INTRODUCCIÓN DE PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, O BIEN SALIDA FÁCIL DEL INMUEBLE POR LOS ALUMNOS	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	REALIZAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORITARIA.	CONSTRUIR PERÍMETROS ESCOLARES.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPB1545H, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,191,000.00	FAISMUN	370 M2	163	AVANCE FÍSICO DE LA BARRA PERIMETRAL = (METROS CUADRADOS DE BARRA CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE BARRA PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE, NECESITA DELIMITAR EL INMUEBLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRA PERIMETRAL, POR QUE ESTA EXPUESTA A MUCHOS PELIGROS, INSEGURIDAD, ROBOS, INTRODUCCIÓN DE PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, O BIEN SALIDA FÁCIL DEL INMUEBLE POR LOS ALUMNOS	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	REALIZAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORITARIA.	CONSTRUIR PERÍMETROS ESCOLARES.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR ALFONSO CASO CLAVE 20DCC01531, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 1,191,000.00	FAISMUN	370 M2	65	AVANCE FÍSICO DE LA BARRA PERIMETRAL = (METROS CUADRADOS DE BARRA CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE BARRA PROGRAMADOS) X 100
SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	EN EL BACHILLERATO TENEMOS UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PERO NO ESTA, TECHADO Y AHÍ REALIZA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS-CULTURALES Y DE RECREACIÓN EN GENERAL, ESTO TIENE UNA INSOLACIÓN Y EN LA CANCHA DE LLUVIA SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD POR LA INTEMPERIA DEL TIEMPO	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	REALIZAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORITARIA.	TECHAR ESPACIOS ESCOLARES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USO MÚLTIPLE EN EL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NÚMERO 23 CLAVE 20EBD00230 EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	18.032332000000	-96.671822000000	REGIDORA DE OBRAS	2025	\$ 3,500,000.00	FAISMUN	600 M2	125	AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO = (METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADOS) X 100





EJES TRANSVERSALES



T. IGUALDAD DE GÉNERO

La equidad de género es un tema crucial para el desarrollo social y económico de San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, el análisis de diversos indicadores muestra cómo hombres y mujeres participan y se benefician de las oportunidades en aspectos clave como la educación, la salud y la demografía, reflejando avances y áreas de oportunidad para cerrar brechas de género.

En el periodo de 2010 a 2020, la población femenina en San Bartolomé Ayautla pasó de 2,111 a 2,180 personas, mientras que la población masculina aumentó ligeramente de 1,941 a 1,951, esto se traduce en un índice de femineidad que creció de 108.8 a 111.7, lo que indica que por cada 100 hombres hay aproximadamente 112 mujeres, a nivel estatal, el índice de femineidad en Oaxaca se mantuvo más estable, con valores de 109 en 2010 y 109.2 en 2020 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2023).

Tabla 11. Indicadores relativos al género

Indicador	2010	2020
Población total de mujeres	2111	2180
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.6	0.4
Índice de femineidad (mujeres por cada 100 hombres)	108.8	111.7
Promedio de hijos nacidos vivos	2.9	3
Madres adolescentes (12-19 años)	7.7	17.1
Población indígena femenina	97.7	61.3
Hogares familiares con jefatura femenina	15.9	19.9

Fuente: INMUJERES. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

El porcentaje de hogares con jefatura femenina en San Bartolomé Ayautla mostró un incremento en los hogares familiares, pasando de 15.9% en 2010 a 21.8% en 2020, en los hogares no familiares, el porcentaje disminuyó de 66.4% a 61.1%, a nivel estatal, los hogares familiares con jefatura femenina aumentaron de 22.6% a 27.8%, mientras que los no familiares disminuyeron de 54.6% a 50.5%.

La población indígena sigue siendo predominante en el municipio, en 2020, el 95.4% de las mujeres y el 95.4% de los hombres de 5 años y más hablaban alguna lengua



indígena, una disminución respecto al 97.7% de mujeres y 98.2% de hombres en 2010, en el estado de Oaxaca, la proporción de hablantes de lenguas indígenas fue del 32% para mujeres y 31.4% para hombres en 2020.

En términos de salud reproductiva, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en el municipio pasó de 2.9 en 2010 a 2.8 en 2020, una tendencia de leve disminución similar a la observada en Oaxaca, donde el promedio bajó de 2.7 a 2.4, el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo en San Bartolomé Ayautla disminuyó significativamente, pasando de 7.7% en 2010 a 5.7% en 2020, cifra que es menor al promedio estatal, que se redujo de 11.2% a 7.8% en el mismo periodo.

En cuanto a educación, la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años mostró un avance considerable en el municipio, entre las mujeres, aumentó de 83% en 2010 a 97.5% en 2020, mientras que entre los hombres pasó de 83.3% a 95.7%, a nivel estatal, las tasas de alfabetismo son más altas, con un 98.2% en mujeres y 97.9% en hombres para 2020, el promedio de escolaridad en San Bartolomé Ayautla también mejoró, subiendo de 3.3 a 4.6 años en las mujeres y de 4 a 5 años en los hombres entre 2010 y 2020, aunque estos valores representan avances, están por debajo del promedio estatal, que alcanzó 7.9 años para mujeres y 8.3 años para hombres en 2020.

Tabla 12. Indicadores relativos al género

Indicador	2010	2020
Rezago educativo	84.2	64.6
Promedio de escolaridad (años)	3.3	5.7
Tasa de alfabetismo (mujeres 15-29 años)	83	96.9
Tasa de participación económica	6	24.8

Fuente: INMUJERES. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

El rezago educativo, que mide a la población que no ha completado los niveles básicos de enseñanza, se redujo significativamente en el municipio, en las mujeres, pasó del 84.2% en 2010 al 69.9% en 2020, mientras que en los hombres disminuyó del 82.7% al 71% en el mismo periodo, estas cifras, aunque alentadoras, siguen



siendo más altas que las registradas a nivel estatal, donde el rezago educativo fue del 46.5% para mujeres y del 43.7% para hombres en 2020.

En San Bartolomé Ayautla, el 31.53% de la población de 12 años y más es económicamente activa, mientras que el 68.04% no participa en actividades económicas, dentro de la población económicamente activa, el 28.35% está ocupada, es decir, cuenta con algún tipo de empleo, mientras que el 3.19% se encuentra desocupada, el 0.42% de la población no especifica su condición de actividad económica.

Al desglosar estas cifras por sexo, se observa que el 54.66% de los hombres son económicamente activos, de los cuales el 48.04% están ocupados y el 6.62% están desocupados, esto implica que más de la mitad de los hombres de 12 años y más participan en el mercado laboral, mientras que el 44.63% no están económicamente activos y el 0.71% no especifica su condición, la tasa específica de participación económica en los hombres es del 67.00%.

Por su parte, las mujeres tienen una participación significativamente menor, con solo el 12.09% de ellas siendo económicamente activas, de estas, el 11.79% está ocupada y el 0.30% está desocupada, la mayoría de las mujeres, el 87.73%, no participa en actividades económicas, y el 0.18% no especifica su condición, la tasa específica de participación económica en las mujeres es del 27.36%.

Existe una importante diferencia en la participación económica entre hombres y mujeres, con una mayor proporción de hombres involucrados en el mercado laboral y una presencia más limitada de las mujeres en actividades económicas.

En cuanto a la tasa de jubilación, no se registraron mujeres jubiladas en el municipio en ninguno de los años estudiados, mientras que la tasa para hombres pasó de 0 a 0.7 por cada 100 hombres mayores de 60 años, en el estado de Oaxaca, la tasa de jubilación entre mujeres aumentó de 2.9 a 5.1, y entre hombres creció de 8.8 a 9.4 durante el mismo periodo.



El índice de desarrollo relativo al género (IDG), que evalúa la equidad en desarrollo humano entre hombres y mujeres, disminuyó de 0.6 a 0.3 en San Bartolomé Ayautla entre 2010 y 2020, lo que lo posiciona en un rango bajo en comparación con otros municipios del país, en Oaxaca, este índice también pasó de 0.7 a 0.3 durante el mismo periodo.

<p>Problema: Las mujeres enfrentan desigualdad de oportunidades sociales y económicas</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo estratégico: Promover la equidad de género en el desarrollo económico y social del municipio</p>	

Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
<p>San Bartolomé Ayautla con Bienestar.</p>	<p>Coadyuvar a reducir las brechas de género en educación y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de alfabetización para mujeres adultas • Realizar campañas de salud reproductiva y planificación familiar • Impartir talleres de prevención del embarazo adolescente



Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Ayautla honesto, cercano y transparente.	Incorporar la perspectiva de género en la gestión municipal	Capacitar al personal municipal en perspectiva de género
San Bartolomé Ayautla con seguridad y justicia para vivir en paz.	Prevenir la violencia de género y promover entornos seguros	Crear campañas de prevención de violencia familiar
San Bartolomé Ayautla con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar oportunidades económicas inclusivas para mujeres	Crear programas de educación financiera para mujeres
San Bartolomé Ayautla con Infraestructura y servicios Públicos.	Generar entornos seguros para las mujeres	Instalar alumbrado público en zonas de riesgo para mujeres



U. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

San Bartolomé Ayautla, se encuentra situado en una región montañosa, presenta una compleja interacción entre su topografía, clima y actividades humanas que impactan significativamente el medio ambiente local, la combinación de suelos pedregosos, pendientes pronunciadas y lluvias estacionales ha configurado un ecosistema vulnerable a la erosión y la degradación.

Pág. | 115

La región cuenta con pendientes que varían del 25% al 80% y una precipitación anual de 2,450 milímetros, alcanzando hasta 5,000 milímetros en zonas específicas, las temperaturas oscilan desde máximas de 25°C en las cañadas bajas hasta condiciones más frías en las zonas altas, esta diversidad climática, producto de la topografía, favorece una riqueza natural que enfrenta retos derivados del uso intensivo de recursos naturales.

El uso agrícola de la tierra, centrado en el cultivo de maíz, ha derivado en una degradación significativa de los suelos, la práctica tradicional de roza, tumba y quema, junto con el uso indiscriminado de agroquímicos, ha agotado las propiedades naturales del suelo, compactándolo y reduciendo la biodiversidad microbiana esencial, los terrenos de temporal, utilizados solo durante un ciclo agrícola, permanecen ociosos el resto del año, agravando los problemas de erosión.

Los suelos no solo enfrentan degradación química y biológica, sino también contaminación por residuos sólidos, particularmente en la cabecera municipal, actualmente, no existen programas estatales, municipales o federales orientados a la restauración o preservación del suelo, dejando esta problemática sin atender de manera estructurada.

El municipio es atravesado por dos ríos principales: el Uluapam y el Santo Domingo, el primero, alimentado por una corriente subterránea, recorre unos 3 kilómetros antes de desembocar en el segundo; en la temporada seca, el caudal del Uluapam se reduce considerablemente, pasando a arroyo en varias secciones, según los



habitantes, el Santo Domingo, alimentado por las subcuencas de los ríos Salado y Grande, transporta el 60% de los sedimentos que terminan en el Papaloapan, evidenciando el impacto de la erosión y la deforestación en la región.

La población obtiene agua principalmente de manantiales, ya que el municipio carece de un sistema formal de distribución, en las viviendas, el agua es transportada de forma manual, mientras que las aguas residuales son vertidas directamente en arroyos, exponiéndolos a niveles crecientes de contaminación, esto es especialmente preocupante en los cinco arroyos que cruzan la cabecera municipal, donde la falta de infraestructura para el manejo de residuos líquidos intensifica el problema.

En cuanto a la flora y fauna, el municipio cuenta con recursos maderables y no maderables que son aprovechados de manera tradicional, entre las especies maderables, el cedro destaca por su uso en muebles y construcciones, aunque su extracción no está regulada ni cuantificada, los recursos no maderables, como lianas, palma de coyol real y hongos comestibles, son utilizados en actividades cotidianas, desde techado de viviendas hasta alimentación.

San Bartolomé Ayautla enfrenta el reto de equilibrar el aprovechamiento de sus recursos naturales con la necesidad de restaurar y preservar su entorno, particularmente en lo relacionado con la gestión del agua, los suelos y los ecosistemas forestales.

<p>Problema: Los recursos naturales del municipio se degradan aceleradamente</p>	<p>Contribución a los ODS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="1146 1759 1260 1871"> </div> <div data-bbox="1279 1759 1393 1871"> </div> </div>
<p>Objetivo estratégico: Coordinar acciones integrales para la conservación los recursos naturales del municipio</p>	



Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Ayautla con Bienestar.	Promover prácticas ambientales sostenibles en la población	Organizar talleres de separación de residuos sólidos
San Bartolomé Ayautla honesto, cercano y transparente.	Fortalecer la gestión ambiental municipal	Elaborar reglamentos de protección ambiental
San Bartolomé Ayautla con seguridad y justicia para vivir en paz.	Proteger el patrimonio natural municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Crear zonas de conservación forestal • Implementar operativos contra tala clandestina
San Bartolomé Ayautla con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar actividades económicas sustentables	Establecer un vivero municipal de especies nativas
San Bartolomé Ayautla con Infraestructura y servicios Públicos.	Desarrollar infraestructura ambiental básica	<ul style="list-style-type: none"> • Construir plantas de tratamiento de aguas residuales • Instalar sistemas de captación de agua pluvial • Crear centros de acopio de residuos reciclables



V. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad en México representa la coexistencia e interacción entre diferentes grupos culturales, particularmente entre poblaciones indígenas y no indígenas, manifestándose en diversos aspectos sociales, económicos y culturales, el municipio de San Bartolomé Ayautla posee un rico patrimonio cultural que se expresa a través de diversas manifestaciones tradicionales, aunque estas enfrentan desafíos para su preservación en la actualidad.

La vida religiosa y festiva del municipio se estructura alrededor de cuatro celebraciones principales: las fiestas del beato San Bartolomé Gutiérrez en marzo, San Bartolomé Apóstol en agosto, Todos los Santos en octubre-noviembre, y la Virgen de Guadalupe en diciembre, si bien estas festividades son centrales para la comunidad, prácticas como las mayordomías han disminuido por razones económicas.

El territorio alberga diversos sitios de importancia espiritual y cultural, entre los que destacan la Loma de la Cruz, el río Uluapam, el Cerro del Abejón, el Cerro de la Luna y la Cueva de los Violines, cada uno de estos lugares está vinculado a creencias y fenómenos naturales específicos que forman parte de la cosmovisión local.

En cuanto a las expresiones artísticas, se mantienen bailes tradicionales como "Flor del Naranja" y "Huehuentones", aunque la música tradicional ha perdido presencia frente a géneros modernos, la vestimenta típica, que incluye el huipil mazateco o "manya" para las mujeres y el conjunto de manta para los hombres, se ve cada vez menos, especialmente entre los jóvenes.

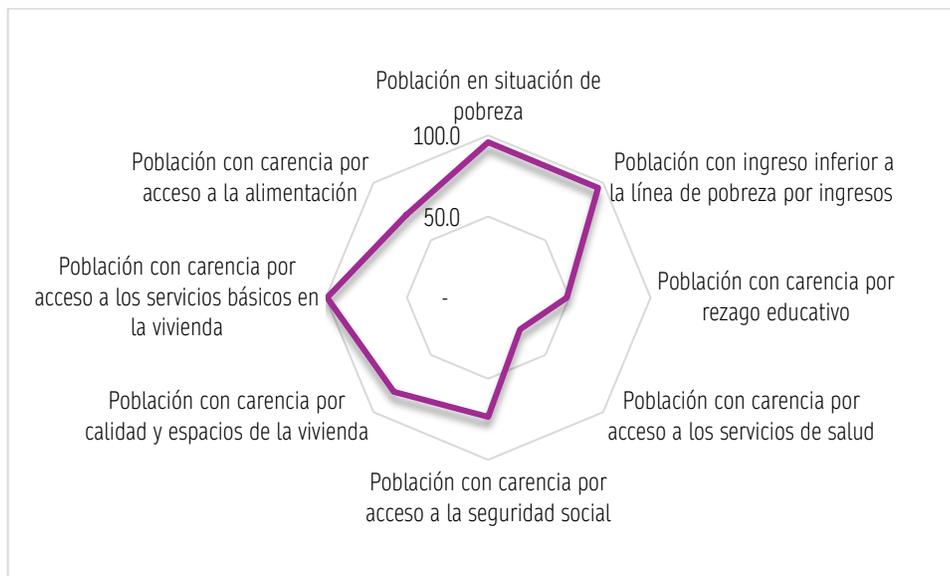
El arte textil constituye una importante manifestación cultural, donde las artesanas mazatecas plasman elementos de su entorno y cosmovisión en bordados y otros productos artesanales, el "árbol de la vida" es uno de los símbolos más representativos en estas creaciones.



Aunque estas tradiciones y prácticas culturales continúan siendo fundamentales para la identidad de San Bartolomé Ayautla, su continuidad requiere acciones específicas para adaptarlas al contexto contemporáneo y asegurar su transmisión a las nuevas generaciones.

San Bartolomé Ayautla es un municipio con una destacada presencia de población indígena, que en 2020 representó el 97.3% de sus 4,133 habitantes, lo que significa que aproximadamente 97 de cada 100 personas en el municipio se identifican como indígenas, sin embargo, esta población enfrenta importantes brechas en términos de desarrollo humano, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas, que limitan su bienestar y potencian condiciones de vulnerabilidad estructural (CONEVAL, 2022).

Gráfica 21. Indicadores de carencia de la población indígena en el municipio.



Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales.

Uno de los principales retos radica en la brecha educativa, en 2020, el 43.8% de la población total presentaba carencias por rezago educativo, lo que equivale a 4 de cada 10 habitantes, aunque se ha observado una disminución en comparación con el 48.3% en 2010, esta reducción ha sido insuficiente para cerrar la brecha educativa



que afecta de manera desproporcionada a la población indígena, este rezago limita el acceso a oportunidades laborales formales y perpetúa condiciones de pobreza.

En términos económicos, la población indígena enfrenta una brecha crítica de ingresos, en 2020, el 97.3% de los habitantes del municipio tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, lo que significa que prácticamente toda la población indígena vive en condiciones de pobreza económica, esta situación ha mostrado una persistencia preocupante en la última década, con porcentajes similares en 2010 y 2015, la falta de acceso a empleo digno, salarios justos y actividades económicas sostenibles amplía esta brecha económica.

La marginación estructural también se manifiesta en la falta de infraestructura y servicios básicos, aunque los indicadores disponibles no detallan las brechas específicas en servicios para la población indígena, la alta correlación entre su condición económica, rezago educativo y marginación territorial sugiere una afectación desproporcionada en el acceso a agua potable, electricidad, salud y otros servicios esenciales.

Las brechas enfrentadas por la población indígena de San Bartolomé Ayautla no solo son evidentes en los indicadores cuantitativos, sino también en las condiciones de exclusión que perpetúan ciclos de pobreza y limitan el desarrollo integral del municipio.

Durante el desarrollo de las mesas temáticas, se recogió la información directamente expresada por la población de San Bartolomé Ayautla, lo que permitió identificar percepciones y experiencias vividas en torno al tema de la interculturalidad en el municipio.

En lo relativo a la existencia de actos discriminatorios o de racismo hacia personas indígenas, los participantes no señalaron la presencia de este tipo de conductas dentro del municipio, esta percepción parece asociarse con una convivencia que, desde la perspectiva de las y los asistentes, no se ve marcada por prácticas



excluyentes por razones étnicas o culturales, sin embargo, el análisis de los factores que limitan las posibilidades de superación de la pobreza por parte de la población indígena señala como principales obstáculos la falta de oportunidades laborales y las limitaciones en el acceso a una educación de calidad.

En cuanto a la participación de la población indígena en la vida pública del municipio, se identificó que esta puede ejercer sus derechos de participación sin restricciones aparentes, sin embargo, también se observó que no existen apoyos específicos diseñados para atender las necesidades particulares de este grupo, lo que limita las posibilidades de implementar acciones afirmativas que impulsen su inclusión efectiva en condiciones de equidad.

Respecto a las condiciones de seguridad, no se identificaron amenazas específicas que afecten de manera diferenciada a la población indígena, esto sugiere un entorno social donde los riesgos percibidos en materia de seguridad son compartidos por la población en general, en términos de acceso a oportunidades económicas, la percepción generalizada es que hombres y mujeres indígenas cuentan con condiciones similares, lo que denota un cierto grado de equidad de género en este ámbito, aunque no necesariamente implica la existencia de mecanismos específicos que garanticen esa equidad en la práctica cotidiana.

Finalmente, se registró la ausencia de espacios adecuados y dedicados exclusivamente para la atención de la población indígena, esta carencia representa un desafío para la implementación de políticas públicas que reconozcan y respondan a la diversidad cultural del municipio, particularmente en términos de servicios, programas y acciones con pertinencia lingüística y cultural, la inexistencia de estos espacios puede limitar la eficacia de la atención institucional y obstaculizar el acceso pleno a derechos y servicios básicos para quienes se identifican como parte de los pueblos originarios.



<p>Problema: La existencia de condiciones que obstaculizan el desarrollo equitativo de la población indígena.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo equitativo de la población indígena.</p>	

Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
<p>San Bartolomé Ayautla con Bienestar.</p>	<p>Promover políticas locales con enfoque intercultural que reconozcan, respeten y fortalezcan los saberes, expresiones y necesidades de la población indígena.</p>	<p>Organizar eventos públicos que difundan la riqueza cultural local</p>
<p>San Bartolomé Ayautla honesto, cercano y transparente.</p>	<p>Fortalecer mecanismos de participación y rendición de cuentas que integren la lengua y la visión cultural de los pueblos originarios.</p>	<p>Desarrollar audiencias públicas con interpretación en lengua originaria</p>
<p>San Bartolomé Ayautla con seguridad y justicia para vivir en paz.</p>	<p>Impulsar acciones preventivas y de mediación comunitaria desde una perspectiva intercultural.</p>	<p>Difundir materiales de sensibilización sobre respeto a la identidad cultural</p>
<p>San Bartolomé Ayautla con</p>	<p>Desarrollar proyectos económicos locales que integren el valor cultural, el conocimiento</p>	<p>Fomentar el turismo rural basado en la</p>



Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
crecimiento y desarrollo económico.	tradicional y la participación comunitaria.	riqueza cultural local
San Bartolomé Ayautla con Infraestructura y servicios Públicos.	Ampliar la cobertura de los servicios municipales considerando las particularidades socioculturales del territorio.	Rehabilitar espacios de reunión comunitaria respetando características tradicionales

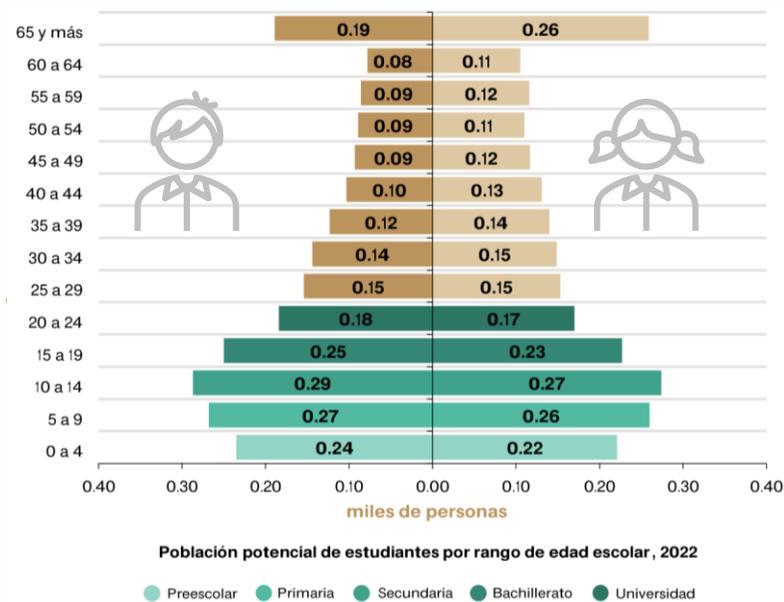


W. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) representan un grupo poblacional prioritario que requiere atención específica para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, el análisis de su distribución demográfica permite identificar necesidades particulares y orientar la implementación de políticas públicas focalizadas.

El municipio de San Bartolomé Ayautla cuenta con una población total de 4,131 habitantes, de los cuales 2,180 son mujeres (52.8%) y 1,951 son hombres (47.2%), la población de NNA de 0 a 17 años suma 1,595 personas, lo que representa el 38.6% de la población total del municipio.

Ilustración 2. Pirámide poblacional.



Fuente: Secretaría de Bienestar. Ficha técnica municipal. 2022.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, la primera infancia (0 a 5 años) alcanza 465 niños y niñas, equivalente al 11.3% de la población total, de este grupo, 228 son infantes de 0 a 2 años (117 niñas y 111 niños) y 237 tienen entre 3 y 5 años (102 niñas y 135 niños). La población en edad escolar primaria (6 a 11 años) es de 590 niños y niñas, representando el 14.3% de la población total, con una distribución



prácticamente equitativa entre niñas (290) y niños (300), este es el grupo más numeroso dentro de la población infantil del municipio, constituyendo el 37% del total de NNA.

Los adolescentes de 12 a 14 años suman 299 personas (7.2% de la población total), con una mayoría femenina de 163 adolescentes frente a 136 varones, por su parte, el grupo de 15 a 17 años cuenta con 241 adolescentes (5.8% de la población total), conformado por 130 mujeres y 111 hombres. Se observa una ligera predominancia femenina en la mayoría de los grupos etarios, con excepción de los rangos de 3 a 5 años y de 6 a 11 años, donde hay una pequeña mayoría masculina, la proporción más alta de NNA se concentra en la edad escolar primaria.

Consideremos ahora que la pobreza en la niñez y adolescencia representa una vulneración grave de derechos que puede tener consecuencias duraderas en el desarrollo y las oportunidades de vida, el análisis de las brechas entre niñas, niños y adolescentes (NNA) en comparación con la población adulta permite identificar las desigualdades intergeneracionales y orientar acciones su atención.



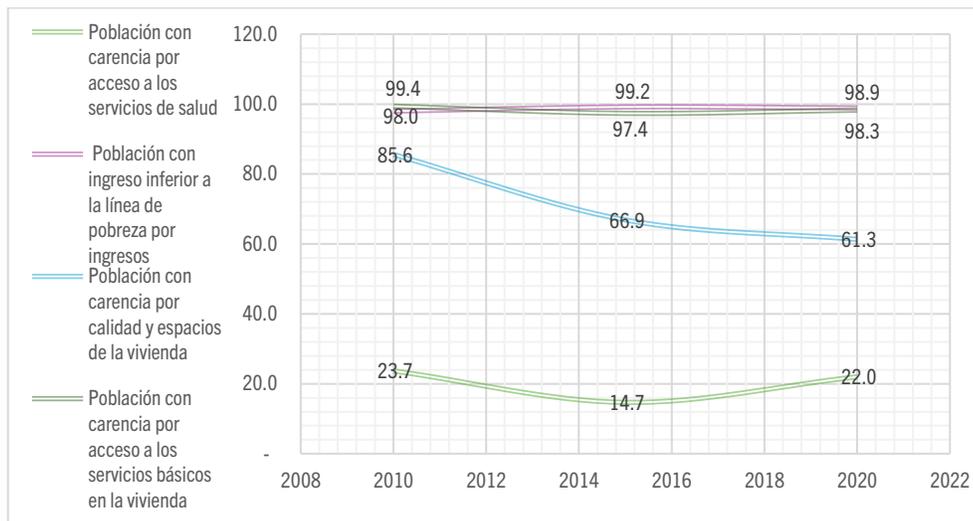
Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales.

En San Bartolomé Ayautla, la situación de pobreza afecta de manera más severa a la población infantil y adolescente que a los adultos, para 2020, el 98.8% de NNA se



encontraba en situación de pobreza, en contraste con el 96.7% de la población adulta, evidenciando una brecha de 2.1 puntos porcentuales, esta diferencia se ha mantenido relativamente constante desde 2010, cuando la brecha era de 3.4 puntos porcentuales (98.0% en NNA frente a 94.6% en adultos).

El ingreso inferior a la línea de pobreza muestra un patrón similar, afectando al 98.9% de NNA en 2020, comparado con el 96.8% de adultos, esta brecha de 2.1 puntos porcentuales refleja la mayor vulnerabilidad económica de los hogares con presencia de menores de edad.



Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales.

En términos de carencias sociales, el rezago educativo presenta una situación particular: mientras que el 8.7% de NNA experimenta esta carencia, el porcentaje se eleva significativamente a 69.6% en adultos para 2020, esta diferencia de 60.9 puntos porcentuales podría explicarse por los avances en el acceso a la educación para las nuevas generaciones.

El acceso a servicios de salud muestra una brecha desfavorable para NNA, con 22.0% sin acceso en 2020, frente a 18.1% en adultos, representando una diferencia de 3.9 puntos porcentuales, la carencia por acceso a la seguridad social afecta al 98.1% de NNA y al 96.2% de adultos, con una brecha de 1.9 puntos porcentuales.



La calidad y espacios de la vivienda presenta una de las brechas más significativas: el 61.3% de NNA experimenta esta carencia frente al 56.5% de adultos en 2020, con una diferencia de 4.8 puntos porcentuales, el acceso a servicios básicos en la vivienda afecta al 98.3% de NNA y al 97.6% de adultos, manteniendo una brecha de 0.7 puntos porcentuales.

Finalmente, la carencia por acceso a la alimentación muestra una brecha preocupante de 1.5 puntos porcentuales, afectando al 57.0% de NNA frente al 55.5% de adultos en 2020, esta situación es particularmente relevante dado el impacto de la alimentación en el desarrollo físico y cognitivo durante la infancia y adolescencia.

La evolución temporal de estos indicadores entre 2010 y 2020 muestra que, si bien algunas carencias han disminuido tanto en NNA como en adultos, las brechas persisten y en algunos casos se han ampliado, reflejando la necesidad de políticas específicas para reducir las desigualdades intergeneracionales en el municipio.

En el desarrollo de las mesas temáticas en San Bartolomé Ayautla, la población expresó de manera directa sus percepciones y experiencias respecto a la situación que enfrentan niñas, niños y adolescentes en el municipio, permitiendo identificar elementos relevantes para la formulación de un diagnóstico municipal sobre este grupo etario, uno de los primeros aspectos identificados fue la inexistencia del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lo cual limita la coordinación institucional y la definición de políticas públicas orientadas específicamente a la garantía de sus derechos, si bien se reconoce que niñas, niños y adolescentes pueden participar en la vida pública del municipio, esta participación no está acompañada por estructuras o mecanismos institucionales diseñados para asegurar su incidencia efectiva ni su protección integral.

La ausencia de apoyos especiales para este sector de la población fue otro punto señalado durante el ejercicio participativo, lo que refleja un vacío en cuanto a políticas, programas y servicios municipales orientados a su bienestar y desarrollo, asimismo, se indicó que uno de los principales factores que impide que niñas, niños



y adolescentes superen condiciones de pobreza es la limitada cobertura y calidad en el acceso a la educación, así como la falta de respaldo por parte del gobierno municipal, esta situación apunta a una condición estructural que afecta la trayectoria de vida de los menores y compromete sus oportunidades de desarrollo futuro.

En lo que respecta a las amenazas que enfrentan, se mencionó la violencia familiar como el principal riesgo para su seguridad, esta forma de violencia, por su naturaleza doméstica y persistente, plantea desafíos importantes para su prevención, detección y atención, especialmente en contextos donde no existen servicios especializados ni protocolos de actuación municipal.

Aunque se aclaró que no se identifican casos de trabajo infantil en el municipio, también se reconoció que no existen espacios físicos ni programas institucionales específicamente dedicados a la atención de este grupo poblacional, esta ausencia representa una limitante para la implementación de actividades culturales, deportivas, recreativas o de formación dirigidas a fortalecer sus capacidades y brindar entornos seguros de socialización, protección y expresión.



<p>Problema: La existencia de deficiencias en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Contribución a los ODS</p>
<p>Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p>	

Eje estratégico.	Estrategias	Líneas de acción
<p>San Bartolomé Ayautla con Bienestar.</p>	<p>Fortalecer la operación efectiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Implementar programas de capacitación continua para los representantes de las diversas instancias municipales</p>
<p>San Bartolomé Ayautla honesto, cercano y transparente.</p>	<p>Implementar mecanismos de participación infantil y adolescente.</p>	<p>Instalar consejos consultivos infantiles y juveniles en las escuelas</p>
<p>San Bartolomé Ayautla con seguridad y justicia para vivir en paz.</p>	<p>Fortalecer la protección contra violencia hacia niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Capacitar a policías municipales en protocolos de protección infantil.</p>
<p>San Bartolomé Ayautla con crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>Vincular oportunidades económicas familiares al desarrollo infantil.</p>	<p>Crear programas de capacitación laboral para madres adolescentes.</p>
<p>San Bartolomé Ayautla con Infraestructura y servicios Públicos.</p>	<p>Priorizar infraestructura básica para el desarrollo infantil y adolescente.</p>	<p>Rehabilitar espacios educativos y recreativos públicos.</p>



8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La efectividad del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) descansará fundamentalmente en un sistema robusto de seguimiento y evaluación, diseñado para garantizar que las políticas públicas cumplan sus objetivos de manera eficiente y transparente, este sistema se construye sobre dos pilares esenciales: el seguimiento continuo y la evaluación sistemática de resultados.

El proceso de seguimiento se caracterizará por un enfoque minucioso que examinará tanto el avance físico como financiero de las obras públicas municipales, a través de visitas de campo e informes periódicos, se mantendrá una supervisión constante que permitirá verificar que la ejecución de proyectos se realice conforme a lo planificado y que los recursos se utilicen de manera óptima y transparente, esta labor de monitoreo generará información valiosa para alimentar el ciclo de mejora continua de la administración municipal.

La participación ciudadana emerge como un elemento transformador en este proceso, los habitantes del municipio no serán meros espectadores, sino actores fundamentales que contribuyen con observaciones y sugerencias significativas para el perfeccionamiento de programas y proyectos, esta interacción fortalecerá el tejido democrático local y asegurará que las políticas públicas mantengan su pertinencia y respondan efectivamente a las necesidades comunitarias.

El componente evaluativo se materializará en un ciclo estructurado de revisiones periódicas, donde el Comité de Contraloría Social desempeñará un papel central, este ciclo se desplegará en tres niveles temporales: evaluaciones trimestrales enfocadas en indicadores de gestión y avances parciales, revisiones semestrales que analicen el cumplimiento de metas y detecten áreas de mejora, y una evaluación anual que proporcionará una visión integral del desempeño del Plan Municipal de Desarrollo.



La documentación de estos procesos se consolidará en informes regulares que detallen tanto los aspectos cuantitativos del progreso físico y financiero como los elementos cualitativos de los logros alcanzados, estos documentos no solo cumplirán una función administrativa, sino que también servirán como instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, manteniendo a la ciudadanía informada sobre el estado y evolución del Plan Municipal de Desarrollo.

Este sistema integral de seguimiento y evaluación permitirá identificar oportunamente desviaciones respecto a los objetivos planteados y facilitará la implementación de medidas correctivas cuando sean necesarias, la flexibilidad para realizar ajustes, combinada con el rigor en el monitoreo y la participación activa de la comunidad, constituye la base para una gestión municipal efectiva y orientada a resultados.



9. LISTA DE ANEXOS

ANEXOS EN LINEA

Matriz de riesgos y problemas del municipio

Pág. | 132

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=116>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/116/act.%20de%20integracion%20ayautla.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/116/act.%20de%20priorizacion%20ayautla.pdf>

ANEXOS ADJUNTOS

Acta de aprobación de cabildo



"POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA"
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE SAN
BARTOLOMÉ AYAUTLA**

H. Ayuntamiento Constitucional de
San Bartolomé Ayautla, Oax.
2025-2027

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2025, reunidos los integrantes del cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027 por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primer punto:** Instalación Legal de la sesión
- Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD
- Tercer Punto:** Aprobación del PMD
- Cuarto Punto:** Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran 5 integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión extraordinaria presidida por el C. Isidro Bautista Alfaro. presidente municipal de San Bartolomé Ayautla

Segundo Punto. - Se hace la presentación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de planeación municipal, mencionando cada uno de los ejes temáticos y transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, el problema, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de San Bartolomé Ayautla.

Tercer Punto: Una vez realizado el análisis de los contenidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027, el presidente municipal constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando **ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asentándose su aprobación.

Cuarto punto: Se cierra la presente sesión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.





"POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA"

H. Ayuntamiento Constitucional de
San Bartolomé Ayautla, Oax.
2025-2027

DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. ISIDRO BAUTISTA ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL



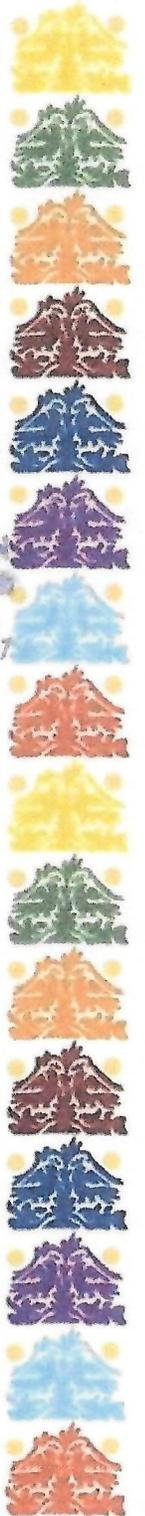
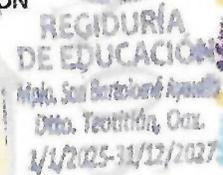
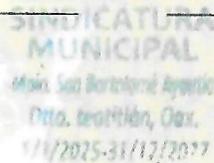
VOCALES

[Signature]
C. AURORA DURAN LOZANO
SINDICA MUNICIPAL

[Signature]
C. LESTER IVAN CRUZ RIVERA
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
C. ODILIA CRUZ BORJAS
REGIDORA DE OBRAS

[Signature]
C. SUSANA PAREDES NUÑEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN





10. LISTA DE REFERENCIAS

Auditoría Superior de la Federación, A., 2019. Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

CONEVAL, 2022. Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020 [WWW Document]. URL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

CONEVAL, 2021. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

CONEVAL, 2020. Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada [WWW Document]. URL <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>

INEGI, 2022. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI, 2021a. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

INEGI, 2021b. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Instituto Nacional de las Mujeres, 2023. Sistema de Indicadores de Género [WWW Document]. URL <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, n.d. Incidencia delictiva [WWW Document]. URL <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

SEP, 2023. Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca.

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2025. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola y Ganadera [WWW Document]. URL <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

SISPLADE - INPLAN Oaxaca [WWW Document], 2025. URL <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>



11. MATERIAL DE CONSULTA ADICIONAL

La siguiente compilación de documentos proporcionada por el INPLAN constituye un valioso acervo sobre planeación municipal, reuniendo marcos teóricos, herramientas prácticas y ejemplos aplicados para desarrollar planes efectivos y sustentables.

Agenda 2030:

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>

Metodología de Marco Lógico:

- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de la SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados:

- Guía de Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/GuiaEdR.pdf>

Evaluación y seguimiento:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores, instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf